



COLECTIVO
Prevención y Reinserción en Acción

Casos ejemplares de Prevención del Delito y Reinserción Social

Empresas - Organizaciones de la Sociedad Civil - Entidades de Gobierno

Primera edición - 2016

Contenido

Introducción	5
Presentación	6
Metodología de la Publicación	9
Sin prevención, la reacción nunca logrará disminuir los delitos	12
Casos ejemplares de Prevención del Delito	15
Empresas	17
Vecinos unidos al rescate de su comunidad	18
El cambio interno para combatir la ilegalidad	20
Organizaciones de la Sociedad Civil	23
Un desafío por vencer	24
Un viaje de cambio, proyectado en todas partes	26
Sacando la calle de los niños	28
Cuando las ves, ¿qué ves?	30
Modificando el ADN de nuestros niños	32
1,2,3 por... ¡mi comunidad!	34
Entidades de Gobierno	37
Que los niños de Chihuahua se mantengan libres	38
Breves reflexiones sobre el tema de la readaptación y/o la reinserción social	40
Casos ejemplares de Reinserción Social	43
Empresas	45
Imprimiendo sueños	46
Organizaciones de la Sociedad Civil	49
La labor de enseñar cómo volver a ser feliz	50
Mujer: tú puedes renacer	52
Recuperar una vida: de sicario a estudiante ejemplar	54
Construyendo proyectos de vida	56
Esfuerzo que rehabilita vidas	58
Construir la paz desde adentro	60
Entidades de Gobierno	63
Ayer no tenían libertad. Hoy pueden ser microempresarios	64
Conclusiones Colectivas	67
Agradecimientos	70
Colectivo Prevención y Reinserción en Acción	74

La información contenida en esta publicación fue recopilada, ordenada y presentada por el Colectivo Prevención y Reinserción en Acción, por lo que los casos de buenas prácticas aquí contenidos son de la autoría y propiedad de sus creadores y representantes de las instituciones, organizaciones civiles o dependencias gubernamentales convocantes a esta publicación. Los casos de buenas prácticas aquí contenidos son presentados exclusivamente para servir como base de análisis y discusión en un ámbito informativo y no constituyen respaldo a personas u organizaciones, no ilustran el manejo efectivo o inefectivo de una situación determinada, ni deben considerarse fuentes primarias de información.

Para adquirir copias de esta publicación o solicitar autorización para reproducirlo en todo o en parte, contactar al Colectivo Prevención y Reinserción en Acción, ya sea por correo (info@prevencionyreinsercionenaccion.mx), o a través de su página de internet (www.prevencionyreinsercionenaccion.mx). Ninguna parte de este documento puede ser reproducida, almacenada en base de datos, utilizada en hojas de cálculo, o transmitida en cualquier forma, incluyendo métodos electrónicos o mecánicos, fotocopias, grabaciones o cualquier otro, sin el permiso del Colectivo Prevención y Reinserción en Acción.

Esta publicación se elaboró exclusivamente con el propósito de ofrecer orientación general sobre algunos temas de interés, por lo que no debe considerarse una asesoría profesional. No es recomendable actuar con base en la información aquí contenida sin obtener la debida asesoría profesional. No garantizamos, expresa o implícitamente, la precisión o integridad de la información de la presente publicación, y dentro de los límites permitidos por la ley, el Colectivo Prevención y Reinserción en Acción, sus miembros, empleados y agentes no aceptan ni asumen ninguna responsabilidad, deber u obligación derivada de las acciones, decisiones u omisiones que usted u otras personas tomen con base en la información contenida en esta publicación.



INTRODUCCIÓN

Presentación



El **Colectivo Prevención y Reinserción en Acción** surge en el mes de febrero del año 2014 a partir de la unión de 11 Instituciones -Empresas y Organizaciones de la Sociedad Civil- con la misión de construir una sociedad pacífica e incluyente, vinculando a los diferentes sectores sociales a través del desarrollo, documentación, difusión y promoción de acciones que faciliten el posicionamiento e instrumentación de programas de prevención del delito y reinserción social en sus respectivas agendas.

A partir del reconocimiento de las instituciones que lo constituyen y como resultado de la labor voluntaria de sus miembros, **Prevención y Reinserción en Acción** ha participado en foros donde ha despertado el interés del público por conocer más sobre buenas prácticas de prevención del delito y reinserción social, instrumentadas por otros, pero factibles de ser replicadas.

La situación de nuestro país amerita este creciente interés; las y los mexicanos estamos cansados de la inseguridad y la violencia, queremos vivir en una sociedad pacífica, de justicia y de oportunidades para todos. Para ello, debemos asumir nuestra responsabilidad hacia nuestra sociedad. Porque no basta con ser responsables por nosotros, nuestra familia y en nuestro trabajo; si queremos una mejor sociedad tenemos que ser mejores ciudadanos.

Con la visión de un México participativo y abierto a brindar oportunidades efectivas para la prevención del delito y en donde la reinserción social sea una práctica valorada, es que tomamos la decisión de realizar la presente publicación que aporta casos ejemplares sobre los dos temas de interés.

El objetivo primordial es presentar iniciativas instrumentadas por distintos sectores sociales -en colaboración unos con otros- para que sirvan de inspiración a empresas, organizaciones de la sociedad civil, grupos y personas interesadas en generar

cambios a las condiciones actuales, y por supuesto para dependencias gubernamentales, responsables obligados de estos asuntos.

Los casos de prevención del delito presentados a continuación, se refieren a aquellos programas y acciones que favorecen la calidad de vida de la personas y brindan oportunidades para su desarrollo en sociedad, a través de la disminución de factores de riesgo generadores de violencia y delincuencia.

Los casos relativos a la reinserción, ejemplifican aquellas iniciativas que brindan oportunidades a personas que estuvieron en conflicto con la ley para redireccionar sus acciones, incorporándolas a la vida en sociedad, reduciendo así la posibilidad de reincidencia.

En el tema de **prevención del delito**, los casos abarcan desde aquellos que fomentan el desarrollo de habilidades técnicas y para la vida a la vez que propician ambientes positivos y facilitan el ingreso al estudio y/o vida laboral de los jóvenes, hasta los que se enfocan en la integración familiar para evitar que niños y niñas terminen en la calle -estrategias para evitar que sean reclutados por el crimen organizado-, pasando por aquellos que buscan desalentar su ingreso al mundo delictivo reflejándoles la realidad de los sistemas penitenciarios. También se incluyen iniciativas que inciden en la vida comunitaria promoviendo la cohesión social y un sentido de comunidad y ciudadanía hacia la sana convivencia, otros que se enfocan en la equidad de género para evitar la violencia y uno más cuyo objetivo es generar una cultura de la legalidad para evitar el delito.

Los medios para lograr los objetivos específicos incluyen -entre otros- charlas de sensibilización, talleres para el desarrollo de competencias específicas, actividades de recuperación del espacio público, sesiones de cine o teatro, así como actividades deportivas, culturales y artísticas.

En el tema de **reinserción social**, la publicación presenta casos cuya finalidad es generar procesos de reinserción social de personas que han experimentado conflictos penales y han cumplido su sentencia, así como con internos e internas que están en proceso de cumplirla. Su objetivo es facilitar la reinserción social y prevenir la reincidencia.

El enfoque se centra en preparar y apoyar a estas personas -jóvenes y adultos, mujeres y hombres-, pero también se trabaja con sus respectivas familias, con autoridades del sistema penitenciario, trabajadores de los centros de reclusión, con abogados y con la propia comunidad. Todos reconocen el valor de la persona y por lo mismo trabajan desde la perspectiva de los derechos humanos.

Por la multiplicidad de factores que intervienen en el proceso de reintegración, los casos reflejan programas integrales; la mayoría incluye acciones en los ámbitos educativo, médico, laboral, familiar y social, comprendiendo el aprendizaje de competencias técnicas y ciudadanas, terapias psicológicas, prevención y/o tratamiento de adicciones, así como la posibilidad de estudio y/o trabajo, todo lo anterior acompañado de una defensa legal que proteja los derechos de las y los interesados. Algunos incluyen la rehabilitación de los espacios penitenciarios.

Un denominador común de los casos es el de la colaboración entre sectores, derivado del aprendizaje y el reconocimiento de que cada quien tiene sus áreas de especialidad y de que cuando se trata de trabajar por el país hay que unir esfuerzos para optimizar los esfuerzos, los recursos y los resultados. Al respecto, cabe mencionar que -salvo algunas honrosas excepciones, parte de ellas presentadas en esta publicación- el sector empresarial no ha estado especialmente involucrado en la prevención del delito y la reinserción social, sin embargo a últimas fechas ha mostrado interés en integrarse a

colectivos como éste, en su búsqueda del cumplimiento de la responsabilidad social empresarial.

A las instituciones que integramos el **Colectivo Prevención y Reinserción en Acción** nos hubiera gustado que la convocatoria llegara a muchos más organismos cuya misión institucional se orienta a estos temas, pero confiamos que esta primera iniciativa, realizada de manera totalmente voluntaria, es el inicio de una serie de publicaciones que irán dando cuenta de la participación social en estos temas y que servirán como referentes para la suma de otros.

Esperamos que este ejercicio sirva de inspiración y de orientación para todas aquellas personas, organizaciones y empresas que buscan incidir en las condiciones de seguridad, justicia y paz de México; que sea un llamado a la acción de las dependencias gubernamentales responsables de estos temas; y que logre reflejar la importancia de la colaboración entre sectores.

"Si quieres llegar rápido, camina solo. Si quieres llegar lejos, camina en grupo". Proverbio africano



**Metodología
de la Publicación**

Metodología de la Publicación

Siendo este proyecto la primera actividad del Colectivo Prevención y Reinserción en Acción y debido al carácter voluntario del mismo, se consideró comenzar a trabajar a partir del lanzamiento de una convocatoria de carácter cerrado, a fin de relacionarse en este primer momento con un grupo delimitado de participantes. Para lograrlo, todos los miembros del Colectivo recomendaron a Empresas, Organizaciones de la Sociedad Civil, Entidades de Gobierno e iniciativas individuales con trabajo en las áreas de prevención del delito y reinserción social, alcanzando una base de datos conformada por 108 Instituciones. En forma paralela se desarrollaron los documentos necesarios -bases de la convocatoria y formatos a completar- para invitar a los seleccionados a participar.

El proceso de recepción de postulaciones tuvo una duración de 4 meses durante los cuales se mantuvo una comunicación muy fluida con aquellas Instituciones entusiasmadas por ser parte del proceso. Se habilitó un correo electrónico del Colectivo a fin de responder inquietudes y generar un vínculo con los potenciales participantes de la Publicación.

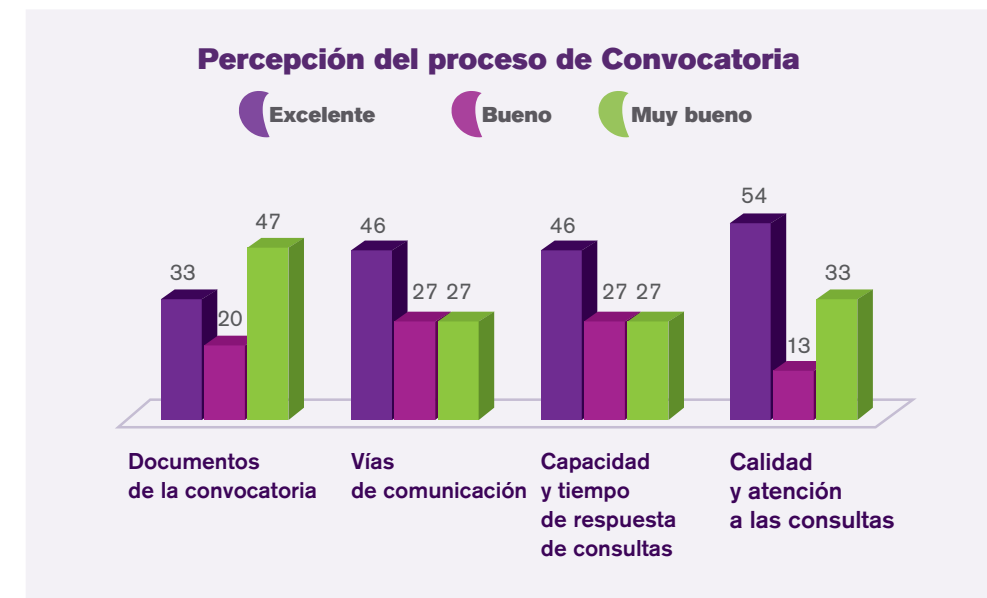
Se recibieron 70 postulaciones de las cuales fueron preseleccionados 30 proyectos, a partir del cumplimiento de las cuestiones formales de la Convocatoria, así como del envío de la información complementaria solicitada en los casos en que fue requerida.

Con los casos en mano, se organizó un Comité de Selección conformado por un representante de cada Institución miembro del Colectivo, que mediante el análisis de ciertos parámetros objetivos evaluaron los proyectos recibidos. La evaluación se realizó en dos etapas, contando con una evaluación individual y luego otra en equipo.

Una vez que se seleccionaron los 17 casos ejemplares que conforman el presente documento, se comunicó a todos los participantes los resultados alcanzados, proporcionando una justificación a aquellos que no lo habían logrado.

En dicha instancia se realizó una breve encuesta online y anónima, a fin de conocer la opinión de los participantes sobre el proceso de convocatoria. Los resultados porcentuales (%) alcanzados fueron los siguientes:

	Documentos de la convocatoria	Vías de comunicación	Capacidad y tiempo de respuesta de consultas	Calidad y atención a las consultas
Excelente	33	46	46	54
Bueno	20	27	27	13
Muy bueno	47	27	27	33



Por otro lado, se invitó a dos expertos en la temática de Prevención del Delito y Reinserción Social respectivamente, para participar con sendos artículos cuyo objetivo es contextualizar los casos seleccionados.

A su vez, diferentes miembros del equipo de trabajo desarrollaron el contenido restante de la Publicación,

para finalmente darle diseño en un esfuerzo de hacerla visualmente atractiva.

La presente Publicación se distribuye en forma gratuita en formato digital e impreso.

Sin prevención, la reacción nunca logrará disminuir los delitos.

En las últimas dos décadas en el mundo se ha hablado de México como un país violento. El gran número de confrontaciones entre cárteles de la droga y contra el Estado han dejado estadísticas récord de más de 100,000 muertos en 10 años.

Las autoridades declaran una y otra vez que los delitos van a la baja, sustentándose principalmente en la estadística de homicidio doloso y sin entender que ésta representa sólo una parte de los homicidios cometidos por delincuentes en el país; que México sigue viviendo una crisis de secuestros, de trata de personas y de otros graves delitos; que aún existe una gran cantidad de subregistros debidos a debilidades y hasta malas actuaciones de las procuradurías, y que a pesar de la disminución del homicidio, no se puede olvidar la crisis de desapariciones forzadas e involuntarias en todo el país donde muchos de los desaparecidos en realidad se encuentran en las fosas clandestinas del país.

A nivel nacional, en un periodo más largo, el homicidio doloso ha presentado un comportamiento mixto con bajas y altas que poco se explican con el desempeño de las autoridades y el impacto de los programas institucionales y mucho más con el comportamiento de los grupos criminales (confrontaciones entre grupos delictivos por el control de plazas), ciertos eventos de política internacional (la implementación del Plan Colombia, el cierre de la ruta del Caribe, el aumento de la dificultad en el trasiego de la droga hacia los Estados Unidos de Norteamérica, entre otros) y las recurrentes crisis económicas (las crisis y devaluaciones nacionales de los 70, 80, 1994-95, la crisis internacional del 2008).

Parece entonces que el rol de los gobernantes y de las políticas públicas ha sido de tratar de reparar el daño, de disminuir la percepción negativa de los eventos, de atender sólo los casos que se convierten en crisis mediáticas y

no de anticipar los posibles eventos dañinos de un marco social donde la desigualdad ante la ley y de oportunidades de desarrollo dentro del marco legal para las personas es la constante.

Frente a los retos que nos presenta la situación actual tales como una nueva crisis económica, la alta incidencia de delitos de alto impacto (donde los jóvenes tienen una enorme participación tanto en la comisión como víctimas de los mismos) y un débil Estado de Derecho que garantice acceso a la justicia y aplicación imparcial de la ley, la reacción y contención del crimen es una estrategia insuficiente que puede eventualmente llevar a la reducción temporal de delitos pero difícilmente produce efectos duraderos y ciertamente no ataca las causas que producen y mantienen vivos los grandes problemas sociales. Y no sólo las causas sociales, si la estrategia no contempla de manera urgente evaluar y mejorar a las instituciones policiales y las encargadas de la procuración e impartición justicia ningún tipo de política reactiva o preventiva funcionará.

El trabajo para prevenir el delito con base en diagnósticos precisos de las diferentes problemáticas y factores de riesgo, el desarrollo de programas con indicadores de desempeño y resultado con una visión transversal de fomento al respeto de la ley y los derechos del otro, es lo que ha permitido a sociedades que han enfrentado retos similares al de nuestro país reconstruir el tejido social, producir desarrollo dentro del marco normativo y generar una Cultura de la Legalidad.

Es aquí donde como sociedad debemos cerrar filas y unirnos, trabajar en y para nuestras comunidades, empezando por aspectos prácticos donde como personas tengamos la capacidad de incidir: calidad del alumbrado público, condiciones de transitabilidad e higiene de nuestras calles, colaboración entre vecinos, empresarios, grupos religiosos

y (obviamente) autoridades para establecer condiciones de rescate permanente del espacio urbano, donde éste sea el centro de esas actividades de construcción de ciudadanía y cohesión social.

Insistir en la lógica represiva por encima de la preventiva, y no reconocer y aceptar las debilidades institucionales y de corrupción seguirá produciendo los mismos efectos y manteniendo vivas las causas que han hecho de México uno de los países sin guerra, más violentos del mundo. Dejar en mano el trabajo sólo a las autoridades en espera que los problemas de toda la sociedad se resuelvan se ha demostrado que ya no es la opción.

Es hora de cerrar filas para demandar políticas que busquen generar igualdad de oportunidades para todas las personas en este país en pleno respeto de la ley, para exigir que haya cambios profundos, no sólo en el marco legal, sino en las instituciones, para colaborar entre todos los actores sociales en plena conciencia que este es un problema de todos y a todos nos toca resolverlo si queremos dejar de sumar víctimas a las estadísticas delincuenciales y empezar a sumar casos de éxito para nuestra sociedad.

Francisco Rivas
Director General
Observatorio Nacional Ciudadano
[@frarivasCoL](#)





**Casos ejemplares de
Prevención del Delito**



Empresas

VECINOS UNIDOS AL RESCATE DE SU COMUNIDAD



Monterrey, Nuevo León.

La inseguridad, falta de oportunidades, ocio y escasa capacidad para convivir llevan a los ciudadanos vulnerables a caer en situaciones de pandillerismo, riñas, drogadicción, desintegración familiar, abandono escolar, embarazos prematuros y otras más.

Desde hace muchos años, las colonias 10 de marzo, Talleres, Jaramillo, Progreso, Garza Nieto, Juárez, Pedro Lozano y Tijerina han enfrentado estos problemas. En ellas, los jóvenes son quienes más se encuentran en riesgo.

Por ello, las nuevas generaciones siguen reproduciendo un patrón de violencia, desinterés por la ciudad y falta de metas personales.

Para **Cadena Comercial OXXO**, nuestra misión es crear valor económico y humano en la sociedad con integridad, respeto a las personas, sencillez y trabajo en equipo.

En ese sentido, estamos convencidos de que el mejoramiento de la ciudad necesita del esfuerzo conjunto y compromiso de gobierno, sociedad civil y empresas. Nuestra estrategia se enfoca en la prevención de delitos y conductas adictivas fortaleciendo los lazos vecinales, la paz, el desarrollo personal y comunitario, para generar condiciones de vida más dignas.

*Para enfrentar este reto,
creamos el Polígono Edison*

Un esfuerzo a través de acciones de transformación social, cultural y urbanística con 3 objetivos:

1

Contribuir en la mejora de la calidad de vida de la comunidad.

2

Desarrollar un modelo integral de actividades enfocadas a dignificar la vida.

3

Promover la transparencia, rendición de cuentas y profesionalismo apegados a la cultura de la legalidad y ética.



Para implementar el **Polígono Edison**, nos concentramos en 5 ejes:

- 1 Plan ambiental, para contribuir al medio ambiente de la ciudad con eventos de arborización con la participación de los vecinos, en los que se han plantado miles de árboles.
- 2 Educación, para formar a menores, jóvenes y adultos a través del modelo Circulo Virtuoso para alumnos y padres de familia, otorgamiento de becas en nivel medio superior y superior y programas que fomentan la cultura, valores cívicos, prevención de violencia e incremento del nivel académico.
- 3 Desarrollo humano, para favorecer el crecimiento personal de nuestros vecinos por medio del trabajo con jóvenes, un programa de Banda Sinfónica Infantil, grupos Scout que fomentan valores y conductas positivas y Jóvenes con Valor, que son colectivos juveniles para emprender proyectos que contribuyan a resolver un problema social.
- 4 Activación ciudadana, para generar en los vecinos el compromiso de mejorar su comunidad con sus propios recursos, desarrollando grupos de vinculación y apoyo en campañas de salud, eventos de convivencia, enlace con autoridades, brigadas de limpieza y talleres.
- 5 Calidad de vida, para ofrecer espacios públicos dignos, desarrollar hábitos y estilos de vida saludables mediante Polígono Edison Sano, que busca mejorar la salud; y Paseo Edison: una plaza pública para fomentar la cohesión vecinal con instalaciones de recreación y deporte.

Desde 2011, nuestro programa ha beneficiado a 24,000 vecinos de Monterrey.

El **Polígono Edison** es una intervención integral, una plataforma de colaboración para el bien común de los vecinos. Así los beneficiarios son al mismo tiempo actores de su propio desarrollo, fortaleciendo el sentimiento de comunidad y de ciudadanía.

Estamos generando un cambio, de la apatía y paternalismo al compromiso y trabajo en equipo.

EL PROGRAMA EN ACCIÓN

Resultados

- 2,073 árboles plantados
- 1 centro de salud estatal remodelado al que pueden acceder 9,000 personas
- 9 grupos vecinales con habilidades para la vida con alrededor de 300 participantes
- 121 becas, 17 graduados de preparatoria, 12 vecinos con acceso a educación superior
- 2 escuelas adoptadas con actividades artísticas, de desarrollo, deportivas y un plantel remodelado
- Trabajo social con 3,304 jóvenes beneficiarios
- 114 menores han estado en el programa musical de 2013 a 2015
- Más de 1,500 alumnos de 6 primarias, 1 secundaria y 400 adultos en programas de salud y nutrición
- 1 parque remodelado en 15,000 m², con 206 árboles nativos, cisterna, juegos, aparatos para ejercicio, canchas, bancas y luminarias solares
- Más de 200 eventos y 24 talleres culturales, de oficios, artísticos, de salud, deporte y académicos gratuitos para todo público en más de 3,000 horas, con participación de 1,430 adolescentes y 792 adultos

Presupuesto

Se ha destinado un total de 47 millones de pesos. El financiamiento principal del proyecto proviene de iniciativa privada, por parte de Cadena Comercial OXXO y aliados como FEMSA y Fundación FEMSA.

Aliados Principales

Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación y DIF de Nuevo León; Cauce Ciudadano A.C., CREESER A.B.P., Promoción de Paz A.B.P., VETSA A.C. y Escuela de Artes Musicales A.B.P.

Contacto

Cadena Comercial OXXO | oxxo.com

Polígono Edison: con la participación de todos, podremos tener éxito.

EL CAMBIO INTERNO PARA COMBATIR LA ILEGALIDAD



La impunidad es uno de los problemas nacionales de mayor gravedad y motivo de preocupación a nivel internacional. En nuestro país un creciente número de crímenes son cometidos sin recibir castigo alguno.

Por esa razón, México se ubica en el segundo lugar del estudio Índice Global de Impunidad 2015.¹

Es preciso reconocer que la crisis de seguridad pública, los altos grados de violencia y las violaciones sistemáticas a los derechos humanos son producto de las profundas desigualdades económicas y de acceso a la justicia.

Otra crisis, la de principios y valores, lleva a la sociedad a verse inmersa dentro de una cultura de ilegalidad que todos hemos promovido o tolerado en algún momento.

En **PepsiCo Alimentos México** estamos muy comprometidos con el principio de cuidar a nuestros clientes, consumidores, el mundo en que vivimos y el valor de tener personas capaces y facultadas.

Estamos convencidos de que la inseguridad, la corrupción e impunidad no se combaten solamente con fuertes inversiones. El cambio interno comienza con la gente que conforma nuestra organización, que da servicio y a su vez forma parte de una estructura familiar, una sociedad y un país.

Por ello, nos aliamos con la Asociación Civil **México Unido Contra la Delincuencia (MUCD)**, que cuenta con Talleres de Promoción de la Cultura de la Legalidad dirigidos a empresas, con la finalidad de difundir entre los ciudadanos la misión de construir y mantener la legalidad en todos los ámbitos de su vida, motivando el compromiso individual y en equipo de fortalecer el Estado de derecho.

Cultura de la Legalidad busca infundir los siguientes principios:

- 1 Los integrantes de la sociedad se interesan y conocen las normas básicas que los regulan.
- 2 Las personas tienen la voluntad de cumplir las normas.
- 3 Las personas rechazan y condenan los actos ilegales.
- 4 Las personas colaboran con las dependencias del sistema de procuración de justicia.

Este programa nos ha ofrecido un medio adecuado para que nuestros colaboradores puedan distinguir lo que es legal y lo que no lo es, ejemplificando situaciones que se viven en el desarrollo del día a día.

Nuestro objetivo es promover la cultura de la legalidad a través de la labor con nuestros trabajadores y sus familias, generando acciones que desencadenen cambios positivos en la sociedad.

En 2014 se realizó un "entrenamiento para entrenadores" en el que MUCD certificó a un grupo de colaboradores para impartir el taller a otros. En ese mismo año inició el programa en el Valle de México.

Gracias a la exitosa implementación del programa piloto y los resultados obtenidos, comenzó el despliegue del taller en plantas y centros de distribución, y se imparte en grupos de 20 a 25 personas durante 6 horas.

El programa está dirigido a empleados de Front Line Ventas (19,600 colaboradores) y Front Line Operaciones (11,600). En 2015 la meta es alcanzar al 50% de estos colaboradores. Y aunque esta primera etapa contempla sólo a Front Line, deseamos llegar al 100% de nuestros trabajadores administrativos, de apoyo y soporte; y así continuar con esta historia de éxito.

Desde el arranque del programa hasta agosto de 2015 hemos impartido el taller a 9,776 colaboradores en más de 40 localidades y seguimos avanzando.

Cultura de la Legalidad ha sido acompañado por una campaña de comunicación interna del mismo nombre.

Los principales resultados impactan en el colaborador, la compañía y el entorno, y son...



"Con este taller reafirmo mis valores y me concientizo de la realidad que vivimos".

Cualitativos:

Nuestros colaboradores cambian su percepción, entienden que depende de uno mismo practicar la cultura de la legalidad. Como consecuencia, el trabajador, sus seres queridos, la compañía y la sociedad se benefician.

También impacta en su trabajo, pues los conocimientos adquiridos y el cambio cultural están alineados con los valores de la compañía, y son reforzados. Asimismo, cambian sus conductas y las transmiten a sus compañeros, motivados para trabajar juntos por hacer bien las cosas y mejorar el entorno donde viven.

Cuantitativos:

Reducción de eventos de robo y reforzamiento de la cultura de denuncia por faltas al código de conducta por nuestra línea de Speak Up.

En los primeros cuatro meses de 2015, la tendencia de disminución de incidentes a nivel nacional fue de 26% comparado con 2014.

Se estima que para 2016 **Cultura de la Legalidad** sea un modelo a seguir, un comportamiento adquirido por los colaboradores de **PepsiCo**, que seguirá como parte de los programas de entrenamiento y concientización de nuestros empleados.

A mediano plazo se evalúa la posibilidad de colaborar con MUCD y aprovechar el tamaño de nuestra fuerza de ventas para difundir el programa al público en general.

Cultura de la Legalidad es un aprendizaje acelerado de cultura cívica. En pocas palabras, la persona que toma el taller sale convencida y concientizada para mejorar la situación de su entorno.



"Con Cultura de la Legalidad podemos cambiar nuestro futuro y el de nuestros hijos".

¹ Índice Global de Impunidad 2015. Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia, Universidad de las Américas Puebla, 2015.

EL CAMBIO INTERNO PARA COMBATIR LA ILEGALIDAD



EL PROGRAMA EN ACCIÓN

Metodología / Implementación

La metodología del taller es dinámica, el expositor interactúa con los participantes a través de preguntas de reflexión y concientización, conceptos clave, dinámicas con roles y sociodramas, enfatizando en las conductas ilegales y en que todos somos corresponsables.

Presupuesto

Cada taller tiene un costo de \$24,750 pesos. Sumando la campaña de comunicación interna, gastos logísticos y horas no trabajadas por persona, el total de la inversión a julio de 2015 es de \$24,214,600 pesos.

Aliados Principales

La implementación de este programa es coordinada con México Unido Contra la Delincuencia, A.C.

Contacto

PepsiCo Alimentos México | pepsico.com.mx



**Organizaciones de la
Sociedad Civil**

UN DESAFÍO POR VENCER



Ciudad Juárez, Chihuahua.

Con 1,332,131 habitantes, es el sexto municipio con mayor población del país.¹ En él hay 494,726 personas en situación de pobreza (37.6% de la población).²

En Juárez, alrededor de 120 mil jóvenes de entre 13 y 24 años no tienen acceso al sistema escolar, ni posteriormente al mercado laboral.³

Por su ubicación fronteriza, Cd. Juárez es uno de los pasos más importantes de drogas y armas entre México y Estados Unidos.

La falta de oportunidades educativas y laborales genera un mayor ingreso de jóvenes a grupos criminales. Esta problemática de bajas posibilidades y alta propensión a la violencia hará que muchos de ellos se involucren en actividades delictivas; y su desarrollo, educación y expectativas de vida serán truncados.

Para enfrentar la situación, la Fundación Comunitaria de la Frontera Norte, A.C. (FCFN), creada en 2002, implementó el Programa de Empleabilidad Juvenil Desafío.

Desafío previene la violencia y la delincuencia disminuyendo algunos factores de riesgo como la baja escolaridad, desempleo, abandono, desocupación, normalización de la violencia y los conflictos personales y familiares.

El programa incrementa habilidades interpersonales y capacidades técnicas para la vida y el trabajo mediante la pertenencia a un grupo positivo, intermediación laboral, apoyo y educación continua, con el fin de que los jóvenes se empleen, emprendan un negocio o retomen sus estudios.

Asimismo, son empoderados con valores y herramientas para que se desempeñen en el mercado laboral como personas responsables, comprometidas, hábiles, capaces de solucionar problemas y con alto sentido de servicio.

Desafío funciona gracias a su innovación, pues utiliza el fútbol como plataforma de reclutamiento, desarrollo y motivación, algo que lo hace diferente a otros proyectos de inserción laboral existentes.

Además, es de largo plazo, pues los jóvenes se “enganchan” al programa durante un año y medio.

El modelo se sustenta en la creación de alianzas entre organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, empresas, voluntarios, profesionistas, fundaciones donantes y gobiernos para brindar a los beneficiarios los siguientes servicios directos:

Su objetivo es disminuir la propensión a la violencia y delincuencia de jóvenes de 16 a 29 años en situación vulnerable que no estudian ni trabajan y que habitan en las zonas de mayor rezago de la ciudad.

- Desarrollo de habilidades blandas con el uso de elementos innovadores como el deporte
- Otorgamiento de becas educativas técnicas de 6 meses de duración
- Intermediación laboral mediante la creación de vínculos directos con empresas que ofrecen prácticas profesionales y empleos formales
- Apoyo psicosocial y atención psicológica a casos especiales
- Fomento de la participación cívica mediante el voluntariado en causas sociales
- Apoyo en emprendimiento de negocios mediante consultores u organizaciones que provean capacitación y realicen vínculos con incubadoras y fuentes de financiamiento
- Espacios seguros de pertenencia, identidad y confianza con la participación de beneficiarios, facilitadores, coordinadores y personal de apoyo

La Organización Internacional del Trabajo ha reconocido al programa **Desafío** como una de las mejores prácticas globales de empleo juvenil por su efectividad e innovación.⁴

Desde abril de 2011, el programa ha beneficiado a 2,324 jóvenes de 16 a 29 años de edad logrando éxitos visibles:

98% de los egresados obtuvieron resultado positivo: 23% continuó estudios, 73% encontró trabajo y 4% emprendieron un negocio.

65% de los jóvenes registrados concluyeron su proceso.

55% que no concluyeron lo hicieron por estudiar, trabajar o emprender un negocio anticipadamente.

69% declararon tener mejores ingresos de los que tenían antes de entrar al programa.



EL PROGRAMA EN ACCIÓN

Metodología / Implementación

Procesos preliminares:

- Selección y capacitación de organizaciones de base comunitaria
- Diseño de oferta académica y alianzas con instituciones educativas
- Reclutamiento y selección de jóvenes

Fases de ejecución:

- Fase 1 - Desarrollo de habilidades para el empleo
- Fase 2 - Capacitación técnica
- Fase 3 - Prácticas profesionales
- Fase 4 - Derivación y seguimiento
- Monitoreo, evaluación y mejora continua

Presupuesto

La inversión promedio por joven es de \$11,595.30 pesos por todo el programa, más 30% de recursos en especie aportados por las instituciones educativas.

Aliados Principales

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), Iniciativa Guistra Sustainable Growth Initiative de la Fundación Clinton, Fundación Carlos Slim, Fundación PepsiCo México, Consulado General de Estados Unidos en Ciudad Juárez y Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal.

Contacto

Fundación Comunitaria de la Frontera Norte, A.C. | fcfn.org

FCFN seguirá jugando... para ayudar a los jóvenes de Ciudad Juárez a ganar su DESAFÍO.

¹ Censo de Población y Vivienda. INEGI, 2010.

² Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. CONEVAL, 2010.

³ Todos somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad. Propuesta para coordinar y focalizar las iniciativas gubernamentales y sociales. Colegio de la Frontera Norte, 2010.

⁴ Publicación de buenas prácticas de empleo juvenil 2013.

Organización Internacional del Trabajo, disponible en <http://youthpractices.org/assessment.php>

UN VIAJE DE CAMBIO, PROYECTADO EN TODAS PARTES

AMBULANTE
GIRA DE DOCUMENTALES

El cine tiene el poder de transformar al espectador.

En particular, el cine documental tiene la capacidad de sensibilizar y concientizar a las personas para que logren sentir empatía hacia el prójimo.

Desafortunadamente, no todos tienen acceso a esa oportunidad.

¿Qué hay de aquellos que no tienen posibilidad de ver cine? ¿Qué pasa con todas las comunidades dispersas y alejadas del progreso, a las que el entretenimiento y la cultura no llegan?

Para ellos, existe Ambulante.

Ambulante es una organización autónoma sin fines de lucro que viaja a lugares con poca oferta de exhibición y formación en cine documental, con el objetivo de impulsar el intercambio cultural, promover una actitud participativa, crítica e informada en el espectador y abrir nuevos canales de expresión y reflexión en México.

También apoya a cineastas mexicanos y descubre talentos emergentes, brindando becas y asesorías que contribuyen a la creación de nuevos contenidos. Asimismo, organiza eventos multidisciplinarios, circuitos de exhibición continua, desarrolla capacidades de producción audiovisual y gestión cultural.

Ambulante lleva el cine documental de pueblo en pueblo, de plaza en plaza, para generar conciencia y democratizar la cultura, cruzando fronteras geográficas, políticas y sociales para contribuir a la transformación de nuestra realidad.

Cada año, **Ambulante A.C.** realiza un festival de cine que recorre varios estados de nuestro país durante tres meses con una muestra internacional de más de 100 títulos en más de 150 sedes. Actualmente, es el festival de documental de mayor alcance en México y un espacio de exhibición único en el mundo, ofreciendo más del 60% de su programación de manera gratuita.

Hasta ahora, la caravana de **Ambulante** ha llevado el cine al Distrito Federal, Baja California, Guerrero, Zacatecas, Puebla, Veracruz, Nuevo León, Coahuila, Michoacán, Chiapas, Jalisco y Oaxaca.

El festival busca un efecto en la sociedad al exhibir, además de los más relevantes o aclamados, documentales que inspiran valores, nuevas formas de pensar y de interpretar la realidad; o dedicados a los derechos humanos y a la libertad de expresión.

Ambulante apuesta por recuperar los espacios públicos como sede de acceso libre a la cultura. Siempre incluimos en el recorrido ciudades y comunidades víctimas de realidades violentas, porque creemos necesario abrir espacios precisamente en lugares en los que la libertad de expresión y la convivencia están amenazadas día tras día.

Asimismo, llevamos la discusión a los tomadores de decisiones, instancias de gobierno, organizaciones internacionales y de la sociedad civil, exponiéndoles a través de las historias los temas urgentes de su incumbencia para que adopten medidas al respecto.

Otro de nuestros objetivos es abrir espacios de debate y reflexión para nuestro público. Después de la exhibición de documentales, formamos mesas de diálogo que buscan generar un cuestionamiento crítico y constructivo desde la posibilidad del cambio individual y colectivo, para vislumbrar qué acciones activarían la reconstrucción del tejido social.

Los retos de **Ambulante** son muchos. Cada año es más difícil conseguir recursos económicos para asegurar el avance de la gira. Asimismo, algunas sedes no están técnicamente preparadas para exhibir películas, lo que requiere conseguir de cero todo lo necesario para presentar los documentales; sin olvidar la inseguridad que existe en algunos estados.

*Nunca es una tarea fácil,
pero no nos rendimos.*



Tomamos aliento para continuar gracias a lo que hemos logrado:

- 1,439 eventos: proyecciones, performances, cine-rodadas, mesas redondas, conferencias, talleres y clases magistrales
- 12 estados y 41 municipios
- 119 documentales
- 89 funciones al aire libre
- 178 sedes
- 911 eventos gratuitos
- 528 eventos con costo

Diez años después, más de cien mil personas asisten a las funciones de **Ambulante**. Una década exhibiendo cine documental de forma itinerante y descubriendo nuevas formas de mirar el mundo.

El festival tiene impactos positivos: actualización de conocimientos que generan mayor conciencia de la realidad sociocultural de México y el mundo; formación del público, y contribución a una sociedad más abierta, crítica e informada.

Las actividades de la gira favorecen la vida cotidiana de los vecinos de cada plaza y disminuyen la probabilidad de factores de riesgo en ese espacio durante ese fin de semana.

He aquí una aportación histórica, un punto de inflexión en la forma en que entendemos nuestra cultura. El festival nos invita a vivir realidades extraordinarias, terribles, conmovedoras. Es, ante todo, un carnaval de historias que ofrecen la posibilidad de realizar lo que para Marcel Proust es el viaje máximo al que pueden aspirar los seres humanos: mirar el mundo con nuevos ojos.

EL PROGRAMA EN ACCIÓN

Metodología / Implementación

- Preproducción: Búsqueda de documentales, estados interesados, sedes, patrocinadores, alianzas estratégicas
- Planeación: Confirmación de estados, sedes y alianzas. Producción, programación
- Ejecución
- Evaluación

Presupuesto

El costo total estimado del proyecto es de \$252,561,403.91 pesos que incluye donativos en efectivo y en especie.

Aliados Principales

Canana, Cinépolis, Festival de Arte Urbano Nicolaita, Festival Internacional de Cine de Morelia, Hay Festival Xalapa, Centro para la Cultura Arquitectónica y Urbana, Feria Internacional del Libro Benito Juárez, Cineteca Nacional, ENAP-UNAM, Instituto Goethe, Mutek, Embajada de Estados Unidos en México, Cumbre Tajín, Sprockets Cineclub Infantil, Librería Itinerante Porrúa y Corredor Cultural Roma Condesa.

Contacto

Documental Ambulante, A.C. | Teléfono: 5511 5073 | ambulante.com.mx

*Es ésta la misión de Ambulante:
Descubrir, Compartir, Transformar.*

SACANDO LA CALLE DE LOS NIÑOS



Coyoacán, Ciudad de México.

La zona de los Culhuacanes, formada por las colonias Carmen Serdán, Popular Emiliano Zapata, CTM Culhuacán y CTM Piloto, padece graves carencias sociales.

Los índices de violencia y criminalidad son alarmantes, pues junto con Santo Domingo, estas colonias son las partes más peligrosas de la Delegación.

De acuerdo con el CONEVAL, en esta zona existe hasta un 12% de la población que padece pobreza alimentaria, aproximadamente 60% sin seguridad social, hasta 65% de los jóvenes entre 15 y 29 años no estudian ni trabajan, y 65% sólo tiene la educación básica.¹

Al ser una comunidad marginal, con salarios que apenas rebasan el mínimo, está expuesta a factores que provocan la deserción escolar, tales como la pobreza, delincuencia, adicciones y la continua exposición a situaciones de violencia.²

Niños de la Calle, A.C.

Tiene como misión dignificar las condiciones de vida de niños, niñas y jóvenes que viven en calle o están en riesgo de vivir en ella, impulsando su desarrollo integral a través de acciones preventivas y de recuperación en el ámbito individual, familiar, social y espiritual, en el marco de sus derechos.

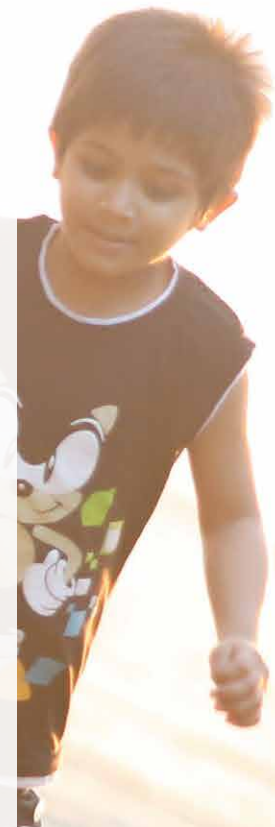
Desarrollamos servicios especializados para ellos en las áreas de salud física y mental, educación, desarrollo de habilidades psicosociales y laborales. Y trabajamos en la prevención del callejerismo infantil y otros riesgos críticos asociados como la violencia, la delincuencia y las adicciones.

Nuestro programa de prevención, y en particular la línea de acción en el ámbito educativo, buscan fortalecer los factores de protección individuales, familiares y comunitarios, con el fin de evitar que opten por los riesgos latentes en sus comunidades.

Se sustenta en cinco ejes transversales: la atención en salud física, la promoción de la salud mental, el desarrollo de habilidades psicosociales, el acompañamiento psicoeducativo y el fortalecimiento familiar.

En el año 2000, cuando comenzamos a hacer trabajo comunitario, se abordó esta zona por ser considerada como “expulsora” de niños a las calles de la ciudad. Se comenzó a articular una estrategia de conjunto a través de redes de prevención que incluyera a los diferentes actores comunitarios.

Para el año 2003 se incorporó nuestro programa a la estrategia *Matlapa* que significa “lugar de redes” en náhuatl, y hasta la fecha opera un centro comunitario de promoción del desarrollo infantil.



1

Recepción y diagnóstico: para una valoración psicopedagógica que determine por un lado las características individuales que nos ayuden a apuntalar el plan de tratamiento, y por otro, la pertinencia de nuestro modelo.

2

Incorporación al encuadre educativo-terapéutico, a la par del trabajo conjunto con las familias: que permita a cada niño fortalecer sus factores protectores individuales, y por otro lado, disminuir los factores de riesgo ante las problemáticas psicosociales latentes en la comunidad. Se pretende establecer una red con el fin de no sólo revertir los daños sufridos, sino prevenir futuras afectaciones.

3

Revinculación y egreso: dependiendo del avance gradual de los niños, se determina su egreso para que con las herramientas con las que cuentan puedan desarrollarse de manera independiente.

Desde el año 2000 a la fecha hemos atendido directamente a más de 300 niños, niñas y adolescentes. Más del 90% logró terminar su educación básica, y 60% la media superior.³

Actualmente, el centro atiende a un promedio de 40 niños, niñas y adolescentes de entre 6 y 16 años que viven en las zonas aledañas.

Indirectamente, cada año se alcanza aproximadamente a 500 beneficiarios incluyendo a las familias de los niños que acuden al centro, sus compañeros de escuela, y estudiantes de las primarias y secundarias locales que reciben campañas preventivas de adicciones, violencia o delincuencia.

Calificadoras como Filantropía, A.C. han evaluado a nuestra institución considerando que por cada peso invertido en nuestros programas, tenemos un retorno social de 4.58 pesos.

Nuestros recursos son limitados. A pesar de ello, observamos cambios y logros considerables en las vidas de los niños que atendemos. Sin embargo, necesitamos potencializar las relaciones que coadyuvan no sólo al impacto individual y familiar, sino que logren con el paso de los años la transformación cultural que permita la construcción de una comunidad sana y en mejores condiciones.

Aún tenemos mucho trabajo por hacer. No obstante, estamos convencidos de que nuestro esfuerzo ha logrado de manera gradual romper los paradigmas de violencia, maltrato y falta de autoestima con los que estos niños han crecido.

Nuestra intención es que los niños y niñas que participan en nuestro programa preventivo, se transformen en agentes de cambio que posibiliten una mejor calidad de vida para sí mismos, sus familias y su comunidad.



EL PROGRAMA EN ACCIÓN

Metodología / Implementación

1. Detección
2. Tratamiento - a) Educación b) Atención a la salud física c) Atención a la salud mental d) Desarrollo de habilidades e) Fortalecimiento familiar
3. Egreso

Presupuesto

Aproximadamente un millón de pesos anuales que provienen de donaciones de diversas entidades gubernamentales, fundaciones privadas nacionales e internacionales o personas físicas.

Aliados Principales

La institución forma parte de diversas redes en favor de la infancia como la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), la Alianza Mexicana de Poblaciones Callejeras, Red por la Infancia y Adolescencia, Red de Organizaciones Mexicanas que intervienen en Situaciones de Sufrimiento Social (REMOISSS).

Contacto

Programa Niños de la Calle, A.C. | pncac.mx

¹ Índices de marginación urbana, CONAPO (Consejo Nacional de Población) y de medición de la pobreza del CONEVAL (Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social), año 2012.

² Idem.

³ "Documento interno de seguimiento", Centro de Prevención Matlapa Coyoacán de Programa Niños de la Calle, A.C.

CUANDO LAS VES, ¿QUÉ VES?

ELLAS EN ESCENA A.C.

Teatro con visión de género

En México, en muchos casos vemos la violencia que padecen las mujeres y las niñas de forma “natural” y cotidiana.

Esto muestra que la creación, aceptación, arraigo y reproducción de ideas y prejuicios sexistas mantienen a las mujeres en una condición de subordinación.

Promover la cultura de respeto a los derechos humanos y de no agresión contra las mujeres facilita conocer la igualdad como una herramienta de prevención social de la violencia.

Ellas en Escena A.C.

Somos una compañía con fines no lucrativos fundada en 2010 por la actriz y dramaturga Carmen Trejo, y hemos desarrollado una propuesta escénica itinerante que comunica valores y conocimientos especializados sobre el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Tenemos como misión diseñar y desarrollar iniciativas de sensibilización y capacitación para promover la cultura de los derechos de las mujeres y la igualdad de género utilizando el teatro como herramienta para la transformación social.

Nos proyectamos como una compañía teatral líder en la creación y desarrollo de actividades educativas y culturales que contribuyan al cambio a través de las artes escénicas con visión de género.

Con el proyecto **¿Qué veo cuando me veo?** proponemos nuevos conceptos y formas de producir teatro, para que mediante esta actividad artística ayudemos a que las mujeres recuperen el verdadero poder social, cultural y político que les corresponde.

Nuestro objetivo es:

- Contribuir a la prevención social de la violencia de género, logrando tener al menos 20,000 espectadores al año.
- Fomentar la vinculación con instancias gubernamentales de los tres niveles, así como con universidades.
- Formar grupos de teatro que repliquen la experiencia en diferentes comunidades del país.



Es un proyecto de capacitación alternativa orientado a promover una reeducación libre de estereotipos de género a través del teatro itinerante. Está integrado por 3 actividades:

1

Presentación de la obra de teatro con música en vivo **¿Qué veo cuando me veo?**, que con una perspectiva lúdica y sensible, sin ningún gesto de agresión explícita, muestra formas de violencia que las mujeres y las niñas padecen normalmente en México, enseñando que la transformación inicia con el cuestionamiento de los patrones sociales aprendidos.

2

Plática con el público para generar una reflexión colectiva que fortalezca la sensibilización sobre el tema.

3

Taller de teatro con visión de género para hombres y mujeres que propicia el trabajo personal y en equipo, generando una experiencia divertida que facilita la eliminación de creencias y conductas que reproducen la violencia.

El proyecto está dirigido a cualquier público, preferentemente mayores de 15 años; personal de empresas y dependencias públicas; docentes y estudiantes de educación superior.

Desde marzo de 2013, nos hemos presentado ante más de 15,000 personas en oficinas de gobierno de nivel federal, estatal y municipal, institutos, universidades y colegios del Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, San Luis Potosí, Tabasco, Morelos, Tlaxcala, Guerrero y Baja California Sur.

La efectividad de **¿Qué veo cuando me veo?** nos ha permitido ser convocadas para participar en importantes programas y eventos de muchas instituciones beneficiarias.

Nuestra labor no ha sido sencilla. Uno de los desafíos más importantes es obtener los recursos financieros y materiales que nos permitan mantener el proyecto, pues para muchas personas en nuestro país, el teatro es visto únicamente como entretenimiento y “lujo”.

Durante más de 4 años hemos logrado sostener a la compañía, empleando a varios profesionales de las artes escénicas y de otras disciplinas humanísticas.

Trabajamos porque creemos firmemente que el teatro con enfoque de género refleja, cuestiona y toma una postura frente a los problemas que afectan a las mujeres.

EL PROGRAMA EN ACCIÓN

Presupuesto

Total: \$7,232,000 pesos hasta la fecha.
Principales fuentes de financiamiento: cuotas de recuperación por los servicios prestados y donaciones en especie provenientes de particulares.

Aliados Principales

Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres, Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED)

Contacto

Ellas en Escena A.C. | ellasenescena.com.mx

Seguiremos recorriendo el país combatiendo la violencia, porque el espectáculo debe continuar.

MODIFICANDO EL ADN DE NUESTROS NIÑOS



En Chihuahua, la paz de las familias está bajo amenaza.

De acuerdo con estudios realizados en 2014, gran parte de ellas están constituidas por más de cuatro integrantes. Asimismo, prevalecen las familias monoparentales, por causas como divorcio, separación o violencia intrafamiliar.¹

Predomina una clase baja y media baja, con un nivel educativo básico como primaria o secundaria sin concluir. Por ese motivo los empleos se limitan a la industria maquiladora, absorbiendo la mayor parte del día de los padres de familia.²

Es común que las problemáticas de incomprensión, comunicación, golpes, rechazo, abandono, falta de recursos económicos, dificultades escolares, pobreza y desamor provoquen una ausencia de sentido de pertenencia y seguridad al interior de las familias.

Los menores, al vivir una etapa de crisis y tratar de evadir los problemas, buscan salidas fáciles o formas de olvidarlos, por lo que se refugian en el alcohol, las drogas o el crimen.

Paz y Convivencia Ciudadana, A.C.

Somos un equipo multidisciplinario que busca incidir en la prevención de la violencia en el ámbito familiar, escolar y comunitario a través de la participación ciudadana.

En junio de 2009 iniciamos acciones coordinadas con la Secretaría de Seguridad Pública para el mejoramiento de la seguridad en la ciudad de Chihuahua.

Es por lo anterior que creamos el **Modelo Ampliando el Desarrollo de los Niños (ADN)**. Con él, se busca beneficiar de manera directa a los menores y a sus familias; e indirectamente a la comunidad en general.

Al implementar actividades académicas, culturales, lúdicas y formativas se aumenta el rendimiento escolar, se fortalece la introyección de normas y valores. Además, los padres y docentes participan y los menores se sienten atendidos.

Nuestra misión es incidir en la mejora del rendimiento y bienestar de los alumnos de estas siete escuelas de las ciudades de Chihuahua y Aldama: Secundaria Técnica 50, Telesecundaria 6155, Telesecundaria 6227, Primaria Benemérito de las Américas, Primaria Ley de Asentamientos Humanos, Primaria 15 de mayo y Primaria Ignacio Aldama.

Trazamos los siguientes objetivos para los alumnos de estas escuelas:

- Incrementar su desarrollo personal a través de capacitación y formación humana
- Brindarles cinco comidas nutritivas a la semana
- Capacitarlos en buenos hábitos alimenticios e higiene
- Involucrarlos en actividades de cultura de la legalidad, valores, responsabilidad social, mediación de conflictos y habilidades para la vida
- Incrementar el deporte de una a cinco horas a la semana
- Brindarles apoyo psicológico tres veces por semana
- Graduar a 25 padres de familia de cada plantel en el programa Escuela de Padres



La ejecución del programa ADN comprende tres líneas generales de trabajo:

- 1** **Gestión con autoridades locales, aliados y donantes**, con el fin de establecer las condiciones necesarias para la implementación y sostenibilidad del programa
- 2** **Capacitación a docentes y directivos** que participan en las 7 escuelas desarrollando competencias organizativas y académicas del modelo
- 3** **Implementación del proyecto** en las áreas de educación, actividades físicas, actividades lúdico-formativas, habilidades para la vida y nutrición

Desde el ciclo escolar 2010-2011 a la fecha, son ya 1,542 alumnos de las 7 escuelas los beneficiarios directos y más de 8,000 directivos, docentes y padres de familia beneficiados de manera indirecta con acciones como las siguientes, entre muchas otras:

- Con el horario extendido cada uno de estos alumnos permanece más tiempo en la escuela y menos en la calle
- Implementación de talleres nuevos como jazz, artes marciales, robótica, terapias, computación, inglés, música, dibujo, teatro, banda de guerra y clases que refuerzan las materias regulares
- 168 horas de terapia psicológica al mes entre todas las escuelas
- 280 horas de clases de idiomas y tecnologías realizadas mensualmente en las 7 escuelas

- 30,840 comidas servidas mensualmente en las 7 escuelas
- 15% de alumnos en grado de desnutrición llegó a peso normal
- El rendimiento en calificaciones ha reflejado un aumento del 15%
- Ausentismo escolar controlado, logrando disminuir en 25% las inasistencias
- Logramos que 100% de los alumnos lleguen a casa con su tarea realizada

Implementar el **Modelo Ampliando el Desarrollo de los Niños (ADN)** nos ha enseñado que podemos mejorar el entorno despertando la conciencia de un alumno a la vez, para que sean futuros agentes de cambio en nuestra sociedad.

En **Paz y Convivencia Ciudadana, A.C.** estamos seguros de que sí es posible un cambio de mentalidad cuando logramos que los alumnos tengan identidad, sentido de pertenencia y sientan amor por sus escuelas, por su nación...

Gracias a todas las medidas del programa hemos logrado resultados evidentes:

EL PROGRAMA EN ACCIÓN

Implementación

- Fase 1. Diagnóstico inicial y lectura de contexto
- Fase 2. Gestión en zona y capacidad instalada para la implementación del Programa
- Fase 3. Implementación de Proyecto
- Fase 4. Implementación del Programa ADN en las instituciones educativas y seguimiento

Presupuesto

- Recursos Humanos: \$8,357,619 pesos
- Recursos Materiales: \$4,608,468.80 pesos
- El 70% lo aporta Fundación del Empresariado Chihuahuense, el 30% restante lo consigue Paz y Convivencia Ciudadana, A.C.

Aliados Principales

Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C., Municipios de Chihuahua y Aldama, Programa DARE, Secretaría de Educación, Cultura y Deporte de Chihuahua, Gobierno del Estado de Chihuahua, COPACHISA, Cadena comercial Alsuper, Cadena comercial Smart, Creando Comunidades de Paz, A.C., Centro de Intervención en Crisis, Alma Calma, A.C., Centro de Investigación y Consultoría Filantrópica, A.C., Universidades ISAD y UPECH.

Contacto

Paz y Convivencia Ciudadana, A.C. | pazyconvivenciaciudadana.org



... que vean más allá, que sepan que este planeta es enorme y que no tienen límites para alcanzar lo que se propongan.

¹ Bases del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia e Instalación de la Comisión Intersecretarial. Secretaría de Gobernación, México.

² Resultados Históricos ENLACE 2006-2014. SEP, ENLACE Educación Básica. Secretaría de Educación Pública, México.

1,2,3 POR... ¡MI COMUNIDAD!



Hay lugares en los que ha dejado de escucharse la risa de las personas.

La problemática de seguridad en la que se encuentra nuestro país, y específicamente el Estado de Chihuahua, ha provocado el abandono de espacios públicos, la desintegración comunitaria, la desconfianza ciudadana hacia las autoridades, el incremento del consumo de drogas y la ausencia de valores cívicos.

Con la finalidad de contar con nuevas alternativas de prevención y ante la urgencia por los lugares perdidos, en 2011 nace la

Red de Cohesión y Participación Social 1, 2, 3, por Mí y por Mi Comunidad, A.C.

Que con ayuda de aliados estratégicos busca construir entornos seguros y devolver a la ciudadanía la confianza.

La estrategia de la Red está basada en el análisis de las necesidades de la comunidad. Buscamos ser una red social que pueda incrementar, promover y orientar los conocimientos sobre el papel de los espacios públicos en la calidad de vida de los ciudadanos.

Nuestra intención es recuperar los espacios públicos ya construidos y que están ocupados por la delincuencia.

El objetivo de implementar y desarrollar el programa integral de intervención comunitaria participativa **1, 2, 3 por Mí y por Mi Comunidad** es permitir la generación del tejido social, la apropiación y el arraigo de los espacios recuperados.



Durante la ejecución del proyecto se identificaron diferentes problemáticas que incidían en el proceso de apropiación del espacio público, entre ellas la ausencia de liderazgos naturales y comunitarios, alto índice de violencia familiar y de género, adicciones, falta de educación y empleo, entre otras.

Desde 2011 a la fecha hemos recuperado 17 espacios públicos en

polígonos de alta delincuencia de la ciudad de Chihuahua.

En 2015 pretendemos llegar a 21 espacios públicos, todos ellos en zonas de alta vulnerabilidad y delincuencia en el Estado.

Hasta el día de hoy hemos logrado 354,824 participaciones en las actividades realizadas en los espacios recuperados, entre las que destacan:

Deportivas	Culturales	Educativas	Autoempleo
Bailes	Dibujo	Primaria	Taller de Uñas
Futbol	Música	Secundaria	Taller de Bombones
Basquetbol	Teatro	Preparatoria	Manualidades
Artes Marciales		Inglés	Joyería Artesanal
Voleibol		Computación	Carpintería
		Prevención de adicciones	Repostería
		Prevención del delito	
		La Familia	
		Cultura de Paz y Justicia Restaurativa	

Logramos no sólo recuperar los espacios públicos, sino fomentar la convivencia familiar, ya que todas las actividades son asignadas de acuerdo al diagnóstico y marcha exploratoria que previamente se llevan a cabo.

También interrelacionamos a las comunidades, logrando unir a bandos que antes peleaban por poder y territorio; personas que estaban en la calle y ahora son competidores nacionales en deportes, alumnos que tocan un instrumento musical o realizan proyectos productivos, logrando tener ingresos para el sustento de sus familias.

Se ha evaluado el modelo con estudios de impacto y los resultados muestran que el proyecto ha disminuido los crímenes en la zona de influencia. Las tasas delictivas de las áreas conurbadas de los espacios recuperados están por debajo del promedio municipal.

Nuestro modelo ha sido reconocido como una de las 10 mejores prácticas para el mejoramiento de la convivencia a nivel nacional por USAID y el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Hacemos alianzas con el municipio, gobierno, instituciones privadas, asociaciones civiles y en general

con la ciudadanía. Nuestro modelo implica tener promotores voluntarios, con sentido de pertenencia a su comunidad, trabajando como gestores.

Hemos podido abarcar la ciudad de Chihuahua en todas direcciones, llegando a polígonos de pobreza o de extrema violencia. Logramos liberar a las comunidades para que salieran de sus hogares a recuperar sus espacios de recreación y de entretenimiento.

Con este esfuerzo hemos alcanzado a 2,295 beneficiarios directos y a 267,582 indirectos.

Ayudamos a las personas a vencer su miedo de salir a la calle y disfrutar de su ciudad. Les enseñamos a los niños que pueden pasar tiempo con la familia, practicando deporte, leyendo un libro, pintando, estudiando, recibiendo formación en valores, salud, cultura de la legalidad y más.

Consideramos que el éxito más importante es que además de convocar y organizar a la comunidad, también se logra un sentido de pertenencia, con redes sociales capacitadas para el trabajo orientado a disminuir la percepción de inseguridad, con autogestores para mantener el entorno en óptimas condiciones.

1,2,3 POR... ¡MI COMUNIDAD!



EL PROGRAMA EN ACCIÓN

Implementación

1. Buscar el espacio público en recuperación
2. Trabajar con los líderes naturales para conformar redes sociales
3. Diagnóstico participativo y marchas exploratorias
4. Planes estratégicos
5. Plantilla de trabajo
6. Formatos de medición y evaluación
7. Plantilla de promotores
8. Ejecución del Modelo de Intervención 1, 2, 3 por Mi y por Mi Comunidad

Presupuesto

\$11,996,806.92 pesos anuales, 70% aportado por la Fundación del Empresariado Chihuahuense y 30% por la Red de Cohesión.

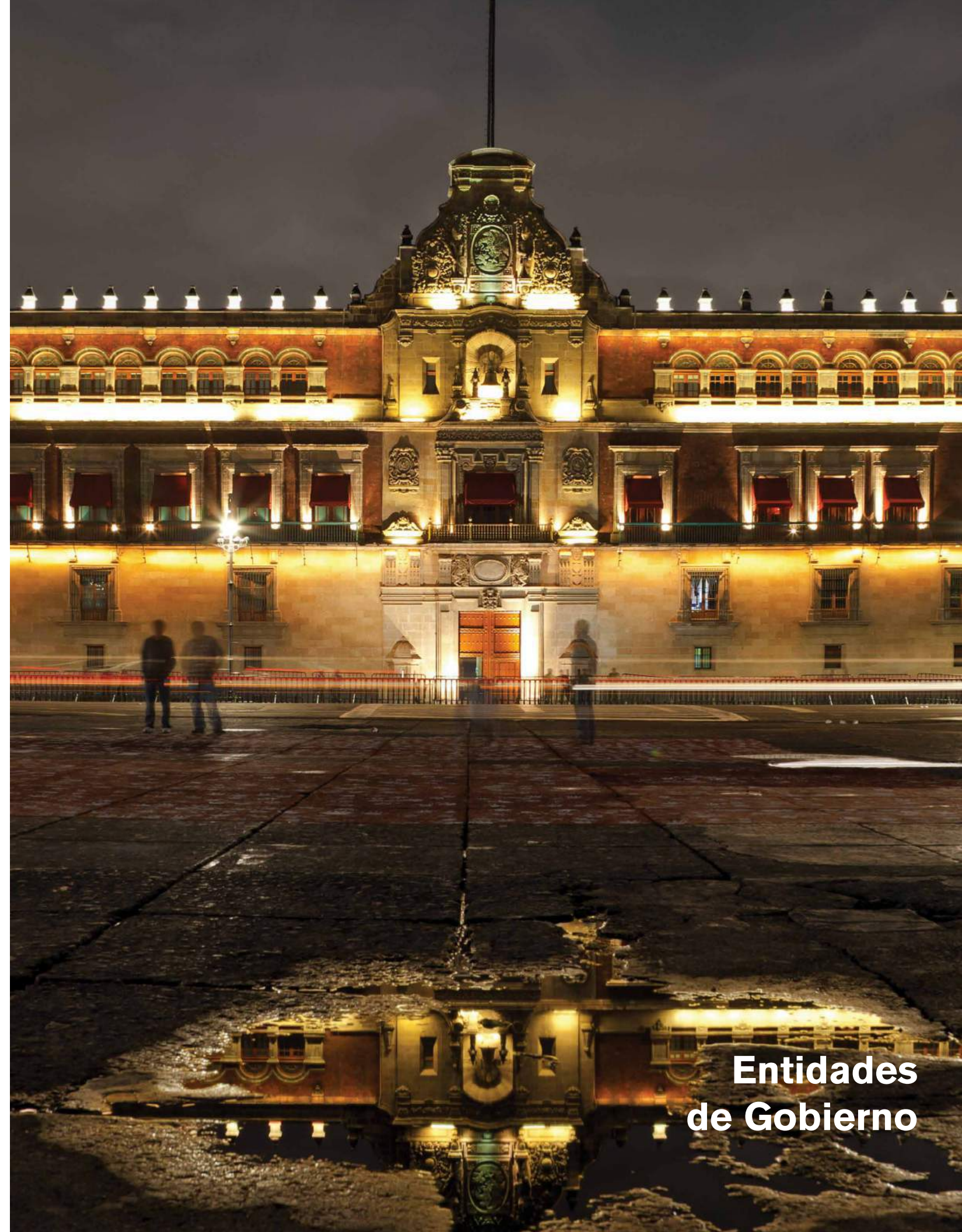
Aliados Principales

Fiscalía General del Estado de Chihuahua, Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C., Secretaría de Gobernación, INDESOL, Programa Hábitat, Red de Justicia Restaurativa, A.C., Centro de Tratamiento para Niños y Jóvenes de Chihuahua, A.C., Observatorio Ciudadano, A.C., Universidad Pedagógica Nacional, Universidad La Salle, Conservatorio Nacional de Música, Instituto Chihuahuense de la Mujer, Instituto Municipal de Cultura.

Contacto

Red de Cohesión y Participación Social 1, 2, 3, por Mi y por Mi Comunidad, A.C.
Teléfono: (614) 413 1170

Seguiremos esforzándonos por los ciudadanos de Chihuahua, para recuperar no sólo sus espacios sino también su libertad y tranquilidad.



**Entidades
de Gobierno**

QUE LOS NIÑOS DE CHIHUAHUA SE MANTENGAN LIBRES

Queremos verte **Libre de PRISIONES** programa

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

La violencia que se vive en México, la idealización y mitificación de la cultura del crimen provocan que aumente el número de adolescentes implicados en hechos delictivos.

En el Estado de Chihuahua, se ha registrado un incremento del 187% en la población de adolescentes reclusos en centros especializados de readaptación.¹

La visión en el estado consiste en tener un sistema penitenciario que no represente una venganza social contra quien delinquiró, sino una oportunidad de modificar su comportamiento con programas efectivos, infraestructura adecuada a la reinserción social y un amplio y profundo respeto a la dignidad humana.

El Gobierno del Estado, a través de la Fiscalía General, Secretaría de Educación, Cultura y Deporte y la Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales, diseñó el Programa

Libre de Prisiones,
dirigido a la población estudiantil que cursa la educación media superior y superior.

Es un programa de prevención del delito cuyo objetivo es dar a conocer la vida al interior de los centros de reclusión del estado con el fin de provocar un proceso de reflexión, derivado de conocer directamente las consecuencias producidas por la comisión de conductas ilícitas, para crear conciencia en los jóvenes.

Los internos de los centros penitenciarios de Chihuahua que participan en esta campaña comparten con los estudiantes las experiencias que se viven dentro de los reclusorios y la disciplina que se debe cumplir cuando se está en prisión, y dan sus testimonios para persuadir a los jóvenes de no cometer delitos o involucrarse con el crimen organizado.



El programa opera en dos vertientes:

- 1 La primera tiene dos etapas: Visita en plantel escolar, en la que la institución educativa solicita a la Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales que el programa se imparta a su alumnado. Posteriormente, personal de la Dirección de Reinserción Social y Cultura va a dar a los alumnos una plática en la que se les sensibiliza sobre el tema. En la segunda etapa se agenda una visita de los alumnos a un Centro de Readaptación Social (CERESO) o Centro Especializado en Reinserción Social para Adolescentes Infractores (CERSAI), en donde tienen la plática con los internos, quienes dan testimonios, muestran lo que es vivir en una celda y finalizan con una sesión de preguntas y respuestas con los estudiantes.
- 2 La segunda vertiente son los eventos masivos, a los que asisten diversas escuelas. En este tipo de eventos se presentan internos de diferentes CERESOS, quienes en grupos musicales tocan canciones compuestas por ellos mismos, dan testimonios y escenifican cómo es la vida dentro de un centro de reclusión, mostrando el impacto que genera la privación de su libertad, lo duro del proceso de adaptación a la vida diaria y la convivencia en reclusión con otros internos, además de la falta de sus familias.

“Conforme va avanzando el tiempo cada vez me duele más lo que hice, y quiero ahora, de alguna manera, pagar. El mensaje es que la vida que nosotros hemos tenido aquí dentro de la prisión viene acompañada de muchas tristezas, de mucho dolor, de la soledad, de la ausencia de la familia; muchas carencias”.

- Edgar Escárcega, interno de Ciudad Juárez

A través de estas pláticas, cursos, talleres, conferencias en planteles educativos, auditorios y espacios de mayor aforo, así como visitas a los centros de reinserción social; se percibe el impacto que ha tenido el programa en la actitud que tienen los estudiantes al inicio y el cambio cuando concluye, lo que prueba el efecto de los testimonios de los internos en su conciencia, al mostrarles las consecuencias de estar privado de la libertad.

El desafío principal del programa ha sido la aceptación de la sociedad y las autoridades educativas, el temor ante la convivencia e interacción entre los internos y los alumnos; así como la apertura de los padres de familia y los propios jóvenes para ingresar a una institución carcelaria.

Al vencerlo, el programa se abre a nivel estatal a través de alianzas estratégicas, obteniendo

mejores resultados, pues ahora son más las instituciones educativas que buscan ofrecerlo a sus alumnos.

Los beneficiarios son todos los alumnos de secundaria, media superior y superior a quienes se les acerca, y desde su inicio ha favorecido a aproximadamente 120,000 jóvenes.²

Libre de Prisiones obtuvo en abril de 2013 el segundo lugar en el Congreso Internacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana celebrado en Tlaquepaque, Jalisco.

El programa **Libre de Prisiones** es innovador porque ha logrado mostrar a los jóvenes la realidad en el interior de los CERESOS, enseñándoles la nostalgia, ansiedad y frustración que sufren las personas cuando son privadas de su libertad.



Por eso continuaremos mostrándoles este panorama, para que reflexionen y tengan una vida alejada de la delincuencia.

EL PROGRAMA EN ACCIÓN

Presupuesto

1a. Vertiente – Visita a plantel educativo y a CERESO o CERSAI:

\$2000 pesos por 2000 dípticos
\$400 por traslado de los alumnos al centro, cubiertos por la institución educativa
Total: \$2,400 pesos

2a. Vertiente – Evento masivo:

\$400 por traslado de los alumnos, cubiertos por la institución educativa
Para la Fiscalía y la Secretaría de Educación, por evento para 5000 personas:
Renta de sonido - \$22,200
Lonas alusivas al evento - \$2,200
Tripticos - \$5,000 pesos por 5000 piezas
El recinto donde se lleva a cabo el evento no tiene costo pues es prestado por el municipio, el Gobierno del Estado o alguna institución.
Total: \$29,800 pesos

Aliados Principales

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua, Universidad Autónoma de Chihuahua, Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto Educativo Cuauhtémoc, A.C.

Contacto

Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales del Estado de Chihuahua
Teléfono: (614) 429 33 00 ext. 15862

¹ Convenio de colaboración “Libre de Prisiones”. Gobierno del Estado de Chihuahua, 2013.

² Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Estado de Chihuahua.

Breves reflexiones sobre el tema de la readaptación y/o la reinserción social

Readaptación o reinserción social. ¿Son realmente metas de la pena?, especialmente la de prisión o simplemente un juego de palabras que finalmente da la impresión de una nueva orientación a la ejecución penal pero que carecen de sentido si se esperan resultados que implican una convicción que debe llevar a un cambio de conducta del interno. Creo que ese resultado ha de ser mágico, ya que no se sabe de dónde ha de llegar, si no se cuenta con un grupo de apoyo que lo induzca, con una orientación pedagógica (educación) psicológica (apoyo para la autocrítica) social (para el apoyo familiar y la capacitación laboral) que permita que los internos tomen conciencia de que actuaron mal y que si lo repiten volverán a la prisión, aunque se hayan reinsertado al final de su condena, pues también las opciones de remisión de las penas han ido desapareciendo de las leyes, con la idea de que deben de cumplir su sentencia de “punta a cola, como ellos dicen”. Un interesante autor y penitenciarista mexicano, G. Saúl Palacios Pámanes, considera en una visión muy personal que la readaptación social es la acción y efecto de aplicar un tratamiento individual, progresivo y técnico con el cual revertir los factores criminógenos en el caso concreto y define la reinserción social como “la última parte del tratamiento readaptatorio consistente en el regreso del individuo a la comunidad y al grupo familiar”, en su caso, “asistido, orientado y supervisado técnicamente por la autoridad ejecutiva”, lo cual no explica cómo observar ambos términos penitenciarios cuando no hay tratamiento, que parece ser el planteamiento de la política penitenciaria actual o que permanece en el vacío sin definiciones.

En realidad, parece que el uso de ambos términos deriva de su mención en documentos internacionales, que no precisan su significado sino simplemente lo aplican a ideas sobre el manejo de los internos en la prisiones y la regulación de su vida al interior, impulsando en el fondo la idea de buscar un cambio de conducta del sentenciado a pena de prisión (o a cualquiera otra pena) con la finalidad de evitar la

reincidencia, es decir, que cumplida su sentencia no vuelvan a la vida criminal, aun cuando se utilicen los términos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la práctica carecen de fuerza y justificación al no estar definidos por lo cual no proporciona fundamentos legales para cuestionarlos, exigirlos o cualquiera otra acción que modifique sus efectos.

Creo que la introducción del segundo de ellos, en el artículo 18 constitucional tuvo en su momento, la idea de que pareciera que se daba un cambio en los fines de la pena de prisión para homologar su manejo con el sistema norteamericano y facilitar la implementación de fines y metas, urdidos para la obtención de algunas libertades en la utilización de los internos como medio para justificar políticas penitenciarias corruptas o con fines diversos de la idea de la readaptación, entendida como la aplicación de un tratamiento educativo, derivado de las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos, que fundamentó en sus orígenes la creación de la primera ley de ejecución penal mexicana aprobada en 1971 y vigente hasta la fecha.

Su efecto en la ejecución penal por su indefinición jurídica, ha sido relativo, solo facilitó la desaparición del personal técnico-criminológico, que buscando las causas reales del delito en cada interno, justificaba su encierro, su acumulación cosificada para el aumento de población penitenciaria, haciendo notoria la necesidad de construir nuevos edificios carcelarios sin otra finalidad que la de convertirlos en depósitos de presos sin otra preocupación por ellos que la de mantenerlos encerrados. Y claro, el negocio de la construcción. El cambio de gobierno, desafortunadamente no se ha reflejado en un cambio de políticas penitenciarias ni en la generación de nuevas normas para la ejecución de las penas, siendo uno de los tantos asuntos pospuestos en razón de problemas económicos y delictivos que agobian al país en la actualidad, permaneciendo en un área oscura esta

importante sección de la población nacional, incluyendo la terrible corrupción que fluye desde todas las instituciones carcelarias hacia el exterior, violando pactos internacionales, tendencias mundiales y generando desprestigio al país, con las consecuencias que todos conocemos.

Pero existe siempre la esperanza de que la luz se haga y que los proyectos legislativos y reglamentarios la lleven a las prisiones y la humanización jurídica y la lucha contra la corrupción, apoyada por el respeto a la ley y a las tendencias internacionales sobre la realización de los derechos humanos, apoyada por la sociedad civil, comience a resolver esta vergonzosa situación en lo que fuera un modelo de manejo penitenciario en los años setenta, envidiado e imitado por muchos países a pesar de ser un área negativa de la sociedad, comenzando ya, con decisión el manejo penitenciario ético, lógico, con responsabilidad compartida de la sociedad en cuanto sus orígenes por la falta de prevención delictiva y de educación adecuada y oportunidades reales para los jóvenes, la parte más importante de población para el futuro mejor de México. Por eso me parece básica la participación de un grupo social activo y productivo en el asunto penitenciario, tan desesperadamente necesitado de apoyo y de contacto humano y social.

Aunque se critique la obra penitenciaria, yo sigo convencida, por la experiencia personal de que sí funciona y debemos recuperar el camino y la idea de la readaptación y el apoyo técnico-criminológico, y sanear todo nuestro mundo, para nuestros hijos y las nuevas generaciones que lo van a necesitar y mucho.

Dra. Emma C. Mendoza Bremauntz

Doctora en Derecho y profesora de Tiempo Completo de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Septiembre, 2015.



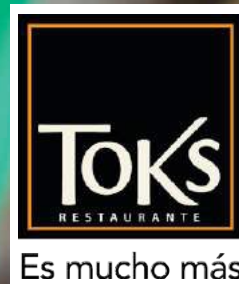


**Casos ejemplares
de Reinserción Social**



Empresas

IMPRIMIENDO SUEÑOS



Las situaciones de exclusión, pobreza y desigualdad debilitan los mecanismos de protección familiar, comunitaria e institucional.

Esto facilita que los adolescentes carezcan de oportunidades de desarrollo, abandonen la escuela a temprana edad, se involucren en conductas delictivas, caigan en consumo de drogas o adquieran conductas violentas.

De acuerdo con el INEGI, en 2012 se registraron 10,583 jóvenes juzgados con una sentencia condenatoria, de los cuales 4,959 (46.9% del total) fueron internados en una comunidad para adolescentes en conflicto con la ley, principalmente por el delito de robo en sus distintas modalidades.

Por esa razón, Restaurantes Toks

Se comprometió con la iniciativa de la ONU "Business for Peace" para contribuir con sus conocimientos, recursos y experiencia a la paz en México a través de acciones encaminadas a la prevención del delito, a la reinserción social y al fomento de la cultura de la legalidad.

Reintegra, es una asociación civil que desde hace más de 25 años trabaja en la prevención del delito y la reintegración a la sociedad de quienes experimentan conflictos penales no graves, fortaleciendo las capacidades de personas, familias y comunidades de escasos recursos económicos.

Por el momento **Reintegra** es la única organización autorizada en el Distrito Federal para llevar a cabo este tipo de medidas encaminadas a obtener libertad de modo integral. Motivados por ello, nos unimos para crear el **Taller de Serigrafía Toks - Reintegra** en la Ciudad de México.



Su objetivo es que los jóvenes en situación de riesgo o en conflicto con la ley tengan un ingreso digno que contribuya a su reinserción social exitosa por medio de un oficio legítimo y acorde con sus intereses.

El Taller se inauguró en febrero de 2012. Desde entonces ha logrado capacitar a más de 200 jóvenes en el oficio de serigrafía, de los cuales han surgido 19 microempresarios.

Esto significa que en vez de estar en la calle delinquiendo, se encuentran desarrollando su propio negocio.

Además de los beneficios económicos, el Taller ayuda a los jóvenes a incrementar su autoestima, capacidad de creer en sí mismos, aptitudes para el trabajo en equipo, emprendimiento, y les inculca valores como honestidad, sentido de pertenencia y muchos otros.

El proyecto enfrenta desafíos diversos:

- 1 Lograr interesar a más empresas para que apoyen a organizaciones en materia de prevención del delito y reinserción social.
- 2 Buscar alianzas con otros actores de la sociedad como universidades o gobiernos, para que el proyecto sea fortalecido.
- 3 Tener un sistema de evaluación riguroso y de seguimiento puntual para garantizar la exitosa reintegración social de los jóvenes en conflicto con la ley.
- 4 Hacer crecer la iniciativa para impactar a más personas en diversos oficios y con alcances a nivel nacional.
- 5 Dentro de la recaudación de fondos el reto es hacer ver a nuestros clientes la razón por la cual creemos en el proyecto, pues al apoyarlo se generan empleos y a su vez se previenen delitos que afectan a la sociedad en general.

Gracias a los obstáculos superados, hemos aprendido que...

Si es posible implementar proyectos exitosos que tengan como fin prevenir el delito y lograr una reinserción social de jóvenes en situación vulnerable, al reconocerles como personas valiosas y brindarles la oportunidad de obtener un ingreso a través de una actividad lícita que fomente el desarrollo de su creatividad y habilidades.

Es posible desarrollar una alianza Empresa-ONG, pues este proyecto complementa todo el modelo con el que cuenta Reintegra, y es replicable prácticamente en cualquier situación, organización y lugar

del país en que se trabaje en beneficio de la tranquilidad y la seguridad.

No hay empresa exitosa en una sociedad fallida, y es responsabilidad de todos, empresas incluidas, contribuir a la construcción de un México más armónico y estable. **Restaurantes Toks** lo entiende y forma parte de su estrategia de responsabilidad social.

Y el **Taller de Serigrafía Toks - Reintegra** contribuye a la seguridad, a la paz y a la creación de un país más incluyente, porque todos merecemos apoyo y segundas oportunidades para cumplir nuestros sueños y metas de vida.

EL PROGRAMA EN ACCIÓN

Presupuesto

Campaña de recaudación por \$135,000, además de aportación adicional de la empresa vía Fundación Gigante por \$135,000.

Aliados Principales

Reintegra y Restaurantes Toks

Contacto

Restaurantes Toks S.A. de C.V. | toks.com.mx



**Organizaciones de la
Sociedad Civil**

LA LABOR DE ENSEÑAR CÓMO VOLVER A SER FELIZ



Romper el ciclo crimen – reincidencia y lograr la reinserción social de los infractores de la ley es una de las principales preocupaciones en el campo de la justicia penal.

Su precio en términos humanos y materiales no se puede sostener debido a la cantidad de delitos y al incremento de las sentencias, que eleva constantemente el número de internos en los centros penitenciarios del país.

A todos ellos se debe dar la oportunidad de acceder a programas para lograr su reincorporación a la sociedad en forma positiva y evitar su reincidencia, con respeto a sus derechos humanos.

Desarrollo Social y Recuperación de Valores A.C. tiene como misión promover y difundir valores morales entre niños, jóvenes y adultos de todos los niveles sociales con el fin de que eleven su autoestima, mejoren su vida y la de quienes los rodean.

Nuestras acciones se dirigen también a personas de escasos recursos que han realizado conductas ilícitas y/o parasociales, contribuyendo a encauzar positivamente su potencial y favorecer su participación activa en el desarrollo personal, familiar y de la comunidad al interior de los centros de reclusión.

Es necesario trabajar para que quienes han infringido la ley, al cumplir su sentencia, se reintegren a la sociedad en las mejores condiciones, al contar con bases de comportamiento necesarias para cumplir las expectativas de no reincidencia.

Es por eso que creamos el programa:

El Camino a la FELICIDAD,
una guía basada en el sentido común para vivir mejor

que se aplica en los centros de reclusión del Distrito Federal para promover la reinserción de los internos a través del fomento de la autoestima, adquisición de valores, respeto a la legalidad, concientización de los daños que provocan al infringir la ley y herramientas para sus familiares y el personal de dichos centros.

El objetivo del programa es lograr la reinserción con base en el respeto de los derechos humanos, así como en la capacitación para el trabajo, educación, salud y deporte como medios para conseguirla y evitar que los internos vuelvan a delinquir, tomando en cuenta el pleno desarrollo de su persona y capacidades.



Para ello, el programa se implementa por medio de un curso que se imparte a internos, conferencias para sus familias y seminarios para los trabajadores de los centros de reclusión, con base en material bibliográfico y audiovisual con 21 lecciones, aplicando la siguiente metodología:

1

Internos: Se busca que adquieran habilidades para su desarrollo humano y la socialización cuando estén en libertad. El curso se lleva a cabo en 11 sesiones de 2 horas cada una, en las que se leen las lecciones, se contestan preguntas, se realizan dinámicas de grupo; y al finalizar el curso se les pide que escriban una historia acerca de lo que aprendieron.

2

Familias: El objetivo es que reciban información que les permita comprender la dinámica familiar para una mejor convivencia. Las conferencias se desarrollan en una sesión con pláticas de grupo en las que se tratan los temas, se presentan las 21 lecciones y para concluir se invita a los asistentes a expresar lo aprendido y cómo lo aplicarán con su familiar. Adicionalmente, se solicita que se exhiba la película "El Camino a la Felicidad" en el auditorio del reclusorio en días de visita.

3

Personal: La finalidad es sensibilizarlos para crear una cultura de legalidad, generando ámbitos laborales y personales saludables. Los seminarios se llevan a cabo en 4 sesiones en las que se realizan dinámicas de grupo, se exponen las lecciones, se abre un espacio para expresiones artísticas como forma de comunicación; y se finaliza con un escrito de lo que se aprendió y su forma de aplicación en la vida.

Al finalizar el curso, los participantes conocen los preceptos y podrán aplicarlos durante sus actividades cotidianas como ejercicios de desarrollo personal y autocuidado para continuar durante sus vidas.

Incursionamos con El Camino a la FELICIDAD en centros de adolescentes en conflicto con la ley y posteriormente en centros penitenciarios. El programa se ha implementado desde 2010 en diez centros del Sistema Penitenciario del Distrito Federal.

Desde entonces, el programa se ha impartido a 3,597 internos y 1,862 servidores públicos de los centros de readaptación social del D.F., lo que puede beneficiar indirectamente también a sus familias, a sus compañeros y a otros internos.

Entre los internos, se evaluaron 1,000 casos en los que se observó una intención de respetar la ley y a la autoridad, de distinguir lo bueno de lo malo, nuevas formas de pensar y de relacionarse con sus semejantes, sus familias y con la sociedad.

El Camino a la FELICIDAD, una guía basada en el sentido común para vivir mejor se puede establecer como un modelo para buscar la reinserción social para todo tipo de personas y se puede replicar en los más de 400 centros de reclusión del país, inclusive en instituciones para adolescentes.

El programa El Camino a la FELICIDAD ayuda a proyectar o realizar historias de éxito, al brindar a quienes lo reciben soluciones positivas para tener una vida plena consigo mismos y con su entorno.

EL PROGRAMA EN ACCIÓN

Implementación

1. Acercamiento con las autoridades del centro para formar los grupos de trabajo.
2. Establecer las normas que regirán en el transcurso de las sesiones.
3. Realizar ejercicios para romper el hielo con los integrantes del grupo.
4. Iniciar la revisión de cada una de las lecciones del libro Camino a la Felicidad.
5. Realizar ejercicios vivenciales de cada lección.
6. Sensibilizar y concientizar con la exhibición del material didáctico (DVD de la campaña).
7. Establecer ejercicios de tarea de acuerdo con cada lección analizada.
8. Retomar el tema anterior en cada clase y comentarlo.
9. Pedir que cada participante escriba su experiencia de aprendizaje como evaluación del curso al finalizar.

Presupuesto

\$250,000 pesos para aplicarlo a 120 formadores de los Centros Federales de Reinserción Social durante una semana en las instalaciones de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario en el D.F.

Aliados Principales

Tecnológico de Monterrey Campus Ciudad de México, CETIS No. 5 de la Secretaría de Educación Pública, Consejo Delegacional para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas de las Delegaciones Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza, Instituto para la Atención y Prevención de Adicciones (IAPA), Centros de Integración Juvenil, PREPA SI, Unidad de Atención a Víctimas, Instituto Mexicano de la Radio y área de Organizaciones Sociales de la Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico de la Secretaría de Gobernación.

Contacto

Desarrollo Social y Recuperación de Valores A.C. | Teléfono: 5672 6919

Seguiremos recorriendo este camino, para que al sumar esfuerzos realicemos el sueño de que los internos logren la rehabilitación de su autoestima y se reintegren a la sociedad, por su bien y por el bien de México.

MUJER: TÚ PUEDES RENACER



Nuevo León, México.

Actualmente existen en el estado 580 mujeres en prisión, reclusas en el mismo lugar que alberga a 5,000 varones.¹

La población femenil del Centro Penitenciario de Topo Chico, en Monterrey, tiene un rango de edad de 25 a 40 años. El 40% de ellas son madres de familia; y actualmente existen 30 niños menores de 3 años conviviendo con sus madres en el internamiento.²

Las mujeres presas en las cárceles del país sufren condiciones indignas de reclusión, debido entre otros factores al hacinamiento y a que se ven obligadas a convivir con hombres.

Esto las coloca en un estado de mayor vulnerabilidad, pues la mayoría de los centros penitenciarios fueron contruidos originalmente para el internamiento de varones, y ante la necesidad de espacio se acondiciona un área improvisada para ellas.

Esta situación provoca que la privación de libertad sea sólo un método de castigo, distante del propósito de una plena reinserción social, ya que la prisión no genera, por sí sola, las condiciones suficientes para reintegrar a quienes han cometido un delito, aumentando las posibilidades de reincidencia.

En Institución Renace A.B.P.

Nuestra misión es trabajar por la construcción y mejora continua de un sistema de justicia con sentido humano, accesible a los ciudadanos.

Nuestros objetivos son generar mecanismos que faciliten el acceso a la justicia a víctimas y acusados y desarrollar proyectos de reinserción social que logren un impacto comunitario.

Por ello hemos creado el programa **Renace Mujer**, para que las internas del Topo Chico sean beneficiadas en sus condiciones de internamiento, tengan acceso a la justicia y a un programa de reinserción que les provea mejores oportunidades de vida en libertad.

El programa opera en 5 fases: **Selección, Evaluación, Seguimiento y Conclusión. Apoyo,**

Se elige a las candidatas para recibir nuestro apoyo legal, que son mujeres que puedan tener algún beneficio preliberacional, defensa o fianza, hayan delinuido por primera vez, el delito sea menor, tengan buena conducta durante su internamiento y posean bajos recursos económicos.

Una vez seleccionadas, se hace una evaluación a cada una para identificar áreas a mejorar así como su disposición al cambio y al proceso de reinserción. También se hacen evaluaciones a sus familias para comprobar el apoyo que estas mujeres pueden recibir cuando obtengan su libertad.

Posteriormente, se les informa que recibirán nuestro servicio jurídico para obtener libertad anticipada. A las mujeres que están en internamiento se les brindan apoyos en especie, como colchas, medicamentos o cursos de capacitación en oficios.

Una vez libres, ingresan al proceso de reinserción, asisten a tratamiento psicológico individual y familiar, son canalizadas a cursos de capacitación en oficios, a oportunidades de empleo sin discriminación, a actividades de servicio comunitario y a opciones educativas, mismas que también se ofrecen a sus familiares.

Después del proceso, se realiza una supervisión de aproximadamente seis meses a un año mediante llamadas telefónicas, visitas domiciliarias y entrevistas de seguimiento.

Finalmente, se toma un testimonio final de cada beneficiaria para documentar sus avances en libertad.

Con esfuerzo hemos logrado resultados alentadores. En 2014 atendimos directamente a 40 mujeres; y en nuestra experiencia por cada detenida hay al menos un par de hijos esperándola, por lo que los beneficiarios indirectos suman alrededor de 160.

En un año realizamos alrededor de 400 sesiones terapéuticas destinadas al proceso de reinserción. También los hijos de estas mujeres formaron parte activa del programa y recibieron tratamiento.

60% de nuestras beneficiarias han tomado algún curso de capacitación para el empleo, 70% han realizado alguna actividad de servicio comunitario reconciliadora con su entorno y un 25% tienen actividades de autoempleo, con lo que pueden generar ingresos sin descuidar a sus familias.

Gracias a todo ello, el 100% de las mujeres con las que trabajamos mantienen su libertad con responsabilidad.

En México se necesitan más medidas gubernamentales eficientes para proporcionar acceso a la justicia, a beneficios preliberacionales, y programas de reinserción con oportunidades en libertad. Por ello, nuestro impacto no es sólo para las internas sino para sus familias, quienes retoman su vida de una manera más saludable y amigable.

Nuestras mujeres beneficiarias quieren aprovechar una segunda oportunidad.



EL PROGRAMA EN ACCIÓN

Implementación

- Tratamiento de apoyo como terapias psicológicas individuales y grupales a beneficiarias y familia
- Obtención de la libertad de beneficiarias del programa a través de defensa, pago de fianzas o trámite de beneficios preliberacionales
- Oportunidades de educación gratuita desde alfabetización hasta preparatoria
- Capacitación certificada en oficios
- Oportunidades de trabajo libres de discriminación
- Actividades de voluntariado
- Publicación electrónica de casos y metodología del programa
- Formalización de convenios con entidades del sector público, privado, académico y no gubernamental

Presupuesto

Alrededor de \$750,000 pesos para cubrir los gastos del equipo multidisciplinario, papelería administrativa, renta y transporte. Las principales fuentes son fundaciones nacionales, gobierno, donativos de empresas y personas físicas así como de eventos.

Aliados Principales

INEA, JALE, CAVI, ICCECT, TEC de Monterrey, OXXO, QUALTIA, FEMSA, SEP, UANL

Contacto

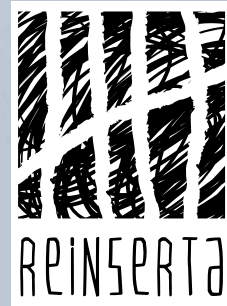
Institución Renace A.B.P. | renace.org.mx

*Con Renace Mujer seguiremos
luchando para otorgárselas.*

¹ Secretaría de Gobernación, Órgano Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, Direcciones de Prevención y Readaptación Social en los Estados, 2013.

² Información proporcionada directamente por el Centro Penitenciario de Topo Chico.

RECUPERAR UNA VIDA: DE SICARIO A ESTUDIANTE EJEMPLAR



En nuestro país existen cerca de cinco mil adolescentes sentenciados a cumplir una pena privativa de la libertad por cometer delitos graves.¹

Pero, ¿quién apoya a estos jóvenes después de salir de prisión, especialmente a aquellos que han cometido delitos severos y que han afectado a terceros?

La mayoría quisieran salir para apoyar a sus familias o construir una propia, para tener una casa, un trabajo y/o estudiar alguna profesión, desempeñar algún oficio o poner su propio negocio.²

Sin embargo, debido al contexto social y familiar del que provienen, es altamente probable que caigan en el mismo entorno que los orilló a delinquir en un inicio.

"Juan" era uno de ellos.

Se crio en un barrio de alta peligrosidad de la Ciudad de México. Su padre, además de consumirlas, vendía drogas y traficaba armas. A muy temprana edad, "Juan" fue incitado a robar y consumir estupefacientes.

Sufrió violencia y poco a poco se involucró en la vida pandillera de su barrio hasta convertirse en uno de los líderes.

Cometió su primer homicidio a los 9 años.

Y continuó sobre ese camino hasta su detención a la edad de 14.

Fue así como ingresó a la Comunidad de Tratamiento para Adolescentes en Conflicto con la Ley de San Fernando, con una sentencia de 5 años.

Reinserta Un Mexicano A.C.

Tiene como misión construir un país más seguro trabajando para que los niños y mujeres que viven en los centros de reclusión y los adolescentes que han cometido delitos graves en proceso de reinserción gocen plenamente de sus derechos.

Trabajamos para que estos adolescentes obtengan apoyo y así evitar que reincidan en actividades delictivas. Con nuestra ayuda reciben atención médica, psicológica y educación continua para así tener una alta probabilidad de reinsertarse exitosamente en la sociedad.

El modelo de reinserción de **Reinserta Un Mexicano** busca responder a la problemática a través de tres ejes: talleres productivos y artísticos; terapia y contención emocional y educación formal o académica.



"¿Por qué apoyar a un adolescente que ha cometido un delito grave? Mi respuesta es simple: Considerando que un mexicano tiene un promedio de vida de 75 años y un adolescente sale de la comunidad a los 20 años, si no se les apoya hoy, entonces tienes a un delincuente altamente peligroso en potencia con 55 años de vida por delante". - Saskia Niño de Rivera, Directora General de Reinserta Un Mexicano



"Allá abajo hay bandita que está como yo, Reinserta para mí fue una cuerda que me ayudó a salir de ese pozo. Si a mí me dan apoyo, yo puedo bajar con esa misma cuerda para sacar a la demás bandita del pozo". - "Juan"



Establecimos contacto con "Juan" después de que salió de la comunidad de tratamiento y comenzamos el trabajo. Considerando que su formación casi adulta se realizó dentro de prisión, le ayudamos para que poco a poco se fuese adaptando a un mundo que no conocía: un mundo sin violencia. De febrero de 2013 a abril de 2015, lo integramos a nuestro programa de reinserción, siguiendo los pasos de nuestro modelo:

- 1 Proceso de selección del adolescente: de tres a seis meses antes de que salga libre, nuestros psicólogos acuden a la comunidad para asegurar que tenga la disposición y actitud de reinsertarse.
- 2 Al salir de la comunidad, se le realiza una evaluación médica.
- 3 Desde la primera semana, el adolescente comienza a recibir atención psicológica y si es necesario se realiza acompañamiento psiquiátrico.
- 4 "Juan" recibió una beca por parte del Tecnológico de Monterrey para completar su formación académica.

La historia de "Juan" fue el primer caso de éxito del modelo de reinserción de **Reinserta Un Mexicano**. Y desde entonces hemos continuado esforzándonos para ayudar a otros chicos como él.

Nuestro objetivo era que un joven sentenciado por un delito tan grave se transformara. Demuestra que un niño acusado de más de diez homicidios, con actitud de cambio y apoyo adecuado, puede ser un estudiante estrella.

Nos dejó como enseñanza la necesidad que tienen estos jóvenes de ser escuchados en vez de asistidos. No necesitan oportunidades

Fue así como realizó sus estudios de preparatoria.

5 En nuestra Casa de Medio Camino ubicada en la Ciudad de México, recibió asesorías académicas, formación en talleres y acompañamiento donde se elaboró un plan de vida, crucial para el éxito del caso. También recibió una beca de reinserción equivalente a un salario mínimo que le permitió subsistir lejos del crimen.

6 La justicia restaurativa es parte importante de la reinserción. Nuestros adolescentes cuentan con la oportunidad de compartir sus experiencias con jóvenes que han vivido situaciones similares. Para "Juan" era muy importante subsanar la culpa que tenía por los delitos que cometió, y evitar que otros vivieran lo que él vivió.

7 El seguimiento es constante hasta asegurar que el adolescente cuenta con las herramientas y la red de apoyo que necesita para reintegrarse a la sociedad de manera exitosa.

porque saben buscarlas; sólo a alguien que les provea las herramientas.

Aprendimos que este grupo vulnerable no requiere más que un modelo familiar y sostén de apoyo, que no los limite y les haga ver que el potencial que tienen puede reconstruir sus vidas y ser de beneficio para la sociedad.

En **Reinserta Un Mexicano** trabajamos para apoyar la fuerte voluntad de estos adolescentes, en palabras de "Juan": dejar de ser parte del problema y ser parte de la solución.

EL PROGRAMA EN ACCIÓN

Presupuesto

El costo de este caso fue de \$60,000 pesos anuales durante un periodo de dos años y medio. Su educación fue financiada por el Tecnológico de Monterrey y su tratamiento psicológico fue gratuito.

Aliados Principales

Gobierno del Distrito Federal, Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Dirección General de Tratamiento para Adolescentes, Tecnológico de Monterrey.

Contacto

Reinserta Un Mexicano A.C. | reinserta.org

¹ Azaola, Elena. *La reinserción sociofamiliar de los adolescentes en conflicto con la ley: de la situación actual hacia una propuesta de intervención*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 2014.

² Ídem.

CONSTRUYENDO PROYECTOS DE VIDA



La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ha informado que en México existe un número cada vez mayor de jóvenes de 15 a 29 años que no estudian ni trabajan.¹

Esto se debe a la ausencia de oportunidades educativas y laborales para la juventud. La desmotivación para continuar estudiando u obtener un empleo va creciendo, colocándolos en riesgo de infringir la ley y perder su libertad.

Muchos adolescentes de 12 a 17 años con nivel socioeconómico bajo, escolaridad básica inconclusa, que viven en zonas expuestas al narcotráfico y a la violencia; que provienen de familias afectadas por la delincuencia o adicciones caen en manos de la delincuencia.

En Fundación Mexicana de Reintegración Social Reintegra A.C.

Tenemos como misión prevenir el delito y reinsertar a la sociedad a quienes experimentan conflictos penales, fortaleciendo las capacidades de personas, familias y comunidades de escasos recursos económicos.

Somos socios ejecutores de UNICEF en la línea de Justicia Juvenil, que privilegia las medidas no privativas de la libertad en la justicia para adolescentes en el Distrito Federal.

Para generar procesos de reintegración social en adolescentes con medidas alternativas, creamos el programa de **Comunidad en Libertad Asistida**, diseñado de forma individual trabajando desde cinco dimensiones para prevenir la reincidencia y evitar la deserción.



Es un programa integral reeducativo para adolescentes en conflicto con la ley y sus familias, especializado en reintegración en los ámbitos educativo, laboral y social, estructurado en dos etapas.

a) **Programa ambulatorio con adolescentes**
Se dirige a los adolescentes que transitaron por un proceso legal y recibieron del Juez una medida de orientación y protección bajo la supervisión de sus padres o legítimos representantes para su cuidado. Los adolescentes cuentan con recursos personales y deseos de superarse, además de tener apoyo de su red familiar.

El programa se realiza bajo el modelo de la Comunidad Terapéutica Ambulatoria. Busca que los participantes adquieran habilidades para la vida alejados del delito y las drogas. Este programa brinda apoyo interdisciplinario individual y grupal como una alternativa a la privación de la libertad y está conformado por seis líneas de acción:

1. Cultura comunitaria y educación de la vida cotidiana
2. Psicoterapéuticas
3. Educativas y talleres de capacitación laboral
4. Prevención de adicciones y cuidado de la salud
5. Lúdico-recreativas
6. Grupo de Adicciones

b) **Programa dirigido a familiares de los adolescentes bajo medidas de orientación y protección**
Se desarrolla a partir de tres líneas de acción:

1. La familia en la formación de habilidades para la vida comunitaria y la educación de la vida cotidiana

2. Grupo de reflexión de padres
3. Talleres sobre prevención y manejo de adicciones, así como cuidado de la salud

Desde 1996 cuando comenzamos nuestras actividades, diversas empresas y organizaciones nos han apoyado con recursos para becar a una gran cantidad de adolescentes y brindarles capacitación en gastronomía, serigrafía, idiomas, informática y computación, entre otras disciplinas.

Uno de los factores primordiales del programa consiste en otorgarles una defensa legal, digna y apegada al respeto de los derechos humanos.

El modelo de intervención nos permite analizar de manera objetiva los casos y conocer su problemática, focalizando la atención para que los mismos adolescentes identifiquen los motivos que los colocaron en esa experiencia de vida, así como los cambios que deben realizar a nivel personal y familiar para evitar situaciones de riesgo, favorecer la sana convivencia, el cumplimiento de normas y fortalecer los vínculos afectivos.

El programa **Comunidad en Libertad Asistida** ha tenido resultados exitosos, con hasta un 97% de casos en que se logró la reinserción.²

Nuestro modelo se considera una medida alterna a la prisión, a través de resocializar a los adolescentes en sus diferentes ámbitos sociales y disminuir los daños. Además es una mejor opción para prevenir su reincidencia delictiva.

Consideramos que nuestro modelo es exitoso y un legado que requiere ser replicado, debido a la calidad de sus servicios, innovación metodológica, profesionalidad de su equipo y principalmente sus resultados en beneficio de miles de adolescentes en conflicto con la ley y sus familias.

EL PROGRAMA EN ACCIÓN

Presupuesto

\$7,033,828.95 pesos al año para todas las actividades, honorarios y gastos de operación.

Aliados Principales

INEA, Restaurantes Toks, Federación Mexicana de Jardinería y Arreglo Floral A.C., Operación Bendición, Fundación Axtel, Fundación Quiera, CAREXO, Juventud Luz y Esperanza I.A.P., ELEIA, Instituto Mexicano de Pareja, Instituto de Logoterapia, Instituto Humanista Gestal, Instituto Cognitivo - Conductual de Salud Mental de México y Cencalli.

Contacto

Fundación Mexicana de Reintegración Social Reintegra A.C. | reintegra.org.mx

Continuaremos esforzándonos para ayudar a más jóvenes a cambiar su historia, construir su proyecto de vida y ser agentes de cambio; y así contribuir a la justicia social que tanta falta le hace a nuestro país.

¹ "La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) reiteró hoy que en México siete millones 226 mil jóvenes de 15 a 29 años ni estudian ni trabajan..." en *Tiene México siete millones de "ninis", reitera la OCDE*. Proceso, México, 15 de septiembre de 2011.

² En 2014 se atendieron a un total de 176 adolescentes en el Programa de Comunidad en Libertad Asistida, de los cuales 5 reincidieron durante el periodo; representando una tasa de éxito de 97.16%.

ESFUERZO QUE REHABILITA VIDAS



Buscamos crear vínculos con instituciones privadas, de gobierno y de la sociedad civil que tuvieran posibilidad de contribuir. La respuesta fue considerable y recibimos donativos en especie que incluyen material para construcción, pintura, artículos de uso personal y apoyo para actividades de convivencia y recreación para los internos.

Así iniciamos la rehabilitación de distintas áreas deterioradas y se construyeron espacios necesarios que no existían, como una explanada para eventos. Para lograrlo se solicitó la participación de internos conocedores del trabajo de construcción, quienes brindaron su apoyo reconociendo que era para su beneficio.

Por otra parte, el jefe del área técnica y de tratamiento trabajó con ayuda de internos en el mantenimiento del hospital, gestionó con instituciones de salud cercanas y con el personal del CERESO para lograr la donación de medicamentos. De igual forma se proporcionó al departamento de psicología un espacio de trabajo mayor.

A su vez, la subdirección jurídica actualmente proporciona audiencias individuales para mantener informados a los internos sobre su condición penitenciaria y los requisitos necesarios para acceder a sustitutivos penales.

Todo este esfuerzo en una institución funcional permite a muchos internos acceder a recursos que en el exterior no podían tener como trabajo, educación, convivencia familiar, tratamiento médico, odontológico y psicológico.

Hemos dado gran importancia al factor humano, con la integración de un equipo de trabajo motivado, reconocido y con la libertad de plantear propuestas que

contribuyan al mejoramiento de las condiciones, de sus actividades y de la atención a la población reclusa.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos realiza un diagnóstico de supervisión penitenciaria que evalúa la situación jurídica de los internos, estancia digna y segura en prisión, la integridad física y moral, el desarrollo de actividades productivas y educativas, la vinculación social del interno, el orden y la aplicación de sanciones y el respeto a los derechos humanos de los grupos especiales.

Como resultado del trabajo realizado, el **Centro de Reinserción Social "Hermanos López Rayón"** ha obtenido por dos años consecutivos el primer lugar en protección de derechos humanos, de los 12 centros que conforman el sistema penitenciario del estado, incrementando significativamente su puntuación.

Otro indicador importante muestra que en más de un año no se han presentado quejas ante la mencionada Comisión.

Las mejores condiciones del CERESO benefician a las 300 personas que en promedio habitan dentro de sus instalaciones en todo momento, de las que 18 son mujeres. También se beneficia indirectamente a los familiares y amigos que visitan a los internos.

Se puede cambiar la percepción social sobre los centros penitenciarios. Se puede estar cerca de cumplir el objetivo de reinserción social efectiva con bajas probabilidades de reincidencia...

Y para ello se requiere trabajo permanente, profesional, ético, y un compromiso con la sociedad de la que somos parte, con la finalidad de formar ciudadanos de bien.

Estar en una prisión no debería significar la pérdida de las condiciones básicas de vida.

El sistema penitenciario en México tiene la obligación de proporcionar condiciones de infraestructura, tratamiento, respeto a los derechos humanos y cumplir con el objetivo de lograr una reinserción social efectiva de personas privadas de su libertad por haber cometido una acción penada por la ley.

Sin embargo, muchas veces no cuenta con los recursos para el óptimo funcionamiento de sus centros de reclusión. En general no cumple con los resultados esperados, pues incluso dentro de las mismas instituciones existen condiciones que lejos de favorecer una reinserción adecuada, devuelven al exterior personas resentidas con la sociedad y en un permanente conflicto con las autoridades.

Es por ello que se requieren acciones que permitan proporcionar un trato adecuado para todas las personas, independientemente del delito por el que se encuentren reclusas.

Se debe contar con requerimientos básicos para una estancia que permita preservar la salud física y mental, sumado a un tratamiento penitenciario profesional, ético, eficiente y en constante actualización.

El objetivo principal de la administración actual del

... se ha enfocado en proporcionar condiciones de vida digna a las personas internas, para que con apoyo de un tratamiento llevado a cabo por expertos podamos devolver a la sociedad personas productivas y reducir al máximo las probabilidades de reincidencia.

Para ello, realizamos un análisis de los principales problemas operativos y necesidades que limitaban el funcionamiento del CERESO y el trabajo con la población interna.

Dicho análisis detectó que la primera necesidad operativa era la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura ante un estado general deficiente debido al uso y en ocasiones mal uso de dormitorios, mobiliario, áreas destinadas a la recreación, visita, alimentación, cocina y departamentos administrativos.

Así surge la iniciativa para mejorar las condiciones dentro del penal, lo que motivaría una convivencia sana entre la población. La funcionalidad, comodidad, higiene y aspecto agradable provocarían en las personas un mejor estado de ánimo y una percepción distinta de su situación, al no sentirse despreciadas y aisladas, sino con una oportunidad para aprender y corregir los comportamientos negativos que las llevaron a cometer los delitos por los que se encuentran privadas de su libertad.

La gestión en favor de una reinserción social efectiva inició el 16 de marzo de 2013 y se mantiene hasta la fecha.

Centro de Reinserción Social "Hermanos López Rayón" de Zitácuaro, Michoacán...

EL PROGRAMA EN ACCIÓN

Presupuesto

Los trabajos realizados se han logrado a través de donativos en especie, contando con el trabajo y mano de obra del personal del CERESO y de miembros de la población de internos.

Aliados Principales

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán (ICATMI), CONALEP, Fundación "Sólo por ayudar", Universidad Contemporánea de Las Américas, Ayuntamientos de Ocampo, Tuxpan y Ciudad Hidalgo.

Contacto

Centro de Reinserción Social "Hermanos López Rayón" | Teléfono: 01 (715) 151 8100



CONSTRUIR LA PAZ DESDE ADENTRO



Los programas de rehabilitación y reinserción a la sociedad son insuficientes. Lo demuestran los altos índices de reincidencia entre las personas que obtienen su libertad después de haber estado en centros penitenciarios de nuestro país.

Los factores que contribuyen a esta situación son múltiples. La falta de oportunidades laborales es uno de ellos, así como la mala experiencia de la estancia en prisión.

Por otro lado, las familias tienen pocas posibilidades de apoyarles por falta de recursos personales y económicos, por lo que con facilidad, quien sale de una cárcel vuelve a delinquir.

Es vital crear una cultura que favorezca el desarrollo integral de las personas dentro de los centros penitenciarios, para que una vez que se sepan personas dignas, puedan colaborar en el fortalecimiento de otros con prácticas que disminuyan la violencia.

En Promoción de Paz, A.B.P.

Tenemos como misión promover los valores que fundamentan a los derechos humanos, como respeto, libertad, justicia, igualdad y solidaridad entre los grupos más vulnerables de la sociedad.

Nuestro objetivo es impactar directamente a quienes viven una privación de la libertad, a hombres y mujeres que han caído en problemáticas de delincuencia o adicciones, así como a sus familias y a otras personas que habitan espacios con alto riesgo de violencia.

Por eso creamos las *Salas para la Paz* en los tres centros penitenciarios y los dos centros de internamiento y adaptación para adolescentes infractores del Estado de Nuevo León.

El proyecto consiste en la implementación de un programa amplio de actividades que involucren a internos de los centros, a sus familias y a personas interesadas con el fin de promover el desarrollo humano y comunitario.



Salas para la Paz es un modelo de cambio. Trabaja en cuatro ejes que fortalecen a los internos para lograr su reinserción: conocimiento, fortalecimiento físico, laboral y emocional/afectivo/espiritual.

Está compuesto por los siguientes elementos:

- **Un programa integral** basado en el Documento de Naciones Unidas de Fortalecimiento al Derecho a la Educación para personas en detención, a través de una metodología llamada "Herramientas de Vida" que promueven el desarrollo integral y el empoderamiento para la integración a la sociedad.
- **Arte Urbano por la Paz**, un programa de intervención a grupos vulnerables a través de la música y las artes plásticas, que promueve el manejo adecuado de las emociones.
- **Ciclos de conferencias** que promueven los valores que sustentan a la paz como
- **Escuela de Familias**, que brinda bases a los familiares y a otros padres interesados en la prevención de la delincuencia, la drogadicción y otros temas de dignidad humana para que puedan apoyar a sus hijos.
- **Clubes de cine**, teatro, música, pintura, lectura, yoga y meditación que transmitan la cultura de la paz, el crecimiento personal y los valores humanos.
- **La creación de centros de capacitación** para las familias de los internos donde podrán aprender acerca del desarrollo humano y tendrán actividades para fortalecerse como personas.

Nuestro proyecto inició en julio de 2011 y continúa hasta hoy. Su éxito se ha debido en gran parte al apoyo de instancias de gobierno, instituciones, empresas y organizaciones de la sociedad civil, que nos ha permitido obtener logros visibles:

- Compromisos con bolsas de trabajo y empresas que no exigirán carta de antecedentes penales a los internos cuando salgan
- Becas con universidades para fomentar el regreso a la vida académica
- Acuerdos con las empresas al interior de los penales para que faciliten fuentes de trabajo en reclusión
- El compromiso de diversas organizaciones para que lleven sus programas a las **Salas para la Paz**

Además, contamos con una Prueba de Violencia aplicada al iniciar y al finalizar las actividades que arroja resultados positivos y un cambio de actitud en los participantes. Los reportes y testimonios del personal de los centros penitenciarios reconocen que las **Salas para la Paz** apoyan el objetivo de reinserción.

Muchos testimonios escritos, videograbados y registrados en los talleres, conferencias y cursos nos muestran los cambios que experimentan los internos que son beneficiados. Y contamos con un programa de seguimiento a quienes han obtenido su libertad que fortalece el trabajo.

Gracias a ello, podemos decir que el programa **Salas para la Paz** ha beneficiado a 2,820 hombres y

mujeres internos y a familiares en los centros penitenciarios de Topo Chico, Apodaca y Cadereyta; así como a 546 jóvenes y familiares en los centros para adolescentes infractores, todos en el Estado de Nuevo León.

Cuando una persona está preparada para regresar a la sociedad y fortalecida emocionalmente, puede adaptarse más fácilmente y contar con habilidades para solucionar los conflictos que posiblemente la llevaron a perder su libertad.

Este empoderamiento le ayuda a sentirse mejor, recuperar sus valores e integrarse a la vida social con conciencia sobre la legalidad y herramientas que le permitan tomar mejores decisiones en su beneficio, de sus familias y el de la sociedad en general.

CONSTRUIR LA PAZ DESDE ADENTRO



EL PROGRAMA EN ACCIÓN

Implementación

- Todos los programas se ofrecen en coordinación con las autoridades penitenciarias, por lo que suman al tratamiento de reinserción
- La convocatoria para asistir a las Salas para la Paz se realiza de diversas formas:
 - » A través de las áreas técnicas de los centros penitenciarios, los departamentos de Psicología, Criminología, Trabajo Social y Jurídico hacen la invitación y motivan a los internos
 - » Por medio de propaganda colocada y repartida entre la población penitenciaria
 - » Por medio de conferencias magistrales o eventos musicales donde se aprovecha para promover las Salas para la Paz

Presupuesto

El proyecto se lleva a la práctica en salones asignados en colaboración con la SSP de Nuevo León. Promoción de Paz facilita el mobiliario, los insumos y material didáctico, así como cursos de capacitación, sueldos y honorarios, con un costo de \$2,000,000 de pesos financiados por donadores.

Aliados Principales

Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León

Contacto

Promoción de Paz, A.B.P. | promociondepaz.org.mx

*Y con ese fin, paso a paso
nos esforzaremos para
que todos podamos vivir
con dignidad y seguridad.*



Entidades
de Gobierno

AYER NO TENÍAN LIBERTAD. HOY PUEDEN SER MICROEMPRESARIOS



Nuevo León, México.

Las personas que han cumplido una pena privativa de libertad luchan por reintegrarse a la sociedad. El proceso de adaptación de un ciudadano que estuvo interno en un centro de readaptación, una vez libre, abarca situaciones más complejas de lo que se considera regularmente. En primer lugar, el liberado se enfrenta a la falta de confianza familiar, lo que sumado a los prejuicios y rechazo de la comunidad limita la integración a una vida productiva.

De ahí surge la necesidad de concientizar a la población sobre el proceso de reinserción para lograr un cambio de paradigma.

Es importante abrirles una puerta a quienes tienen el deseo de cambiar, y apoyarlos con lo necesario de acuerdo con su problemática personal.

La Dirección de Programas de Reinserción Social, adscrita a la Subsecretaría del Sistema Estatal Penitenciario del Estado de Baja California

Se encarga del funcionamiento de los programas de conformidad con el Modelo Estratégico de Tratamiento de Reinserción Social.

Éste indica que la atención a los internos tendrá carácter

individual, progresivo y técnico; y además se integrará por periodos de observación y diagnóstico, tratamiento de reinserción y seguimiento posliberacional. Se realiza otorgando auxilio moral, económico, psicológico, médico, laboral, educativo y social.

La Atención a Liberados busca lograr que personas que recuperan su libertad y no cuentan con una red de apoyo que les permita una integración sana, productiva y funcional, eviten la reincidencia.

El Departamento de Atención y Seguimiento a Liberados, junto con el Patronato para Liberados de la ciudad de Mexicali, brindan a los liberados que lo deseen atención psicológica para concientizarlos sobre el daño causado, la necesidad de tener un modo honesto de vida y control del uso de drogas.

Inicialmente se evalúa su situación particular, se consideran sus necesidades, habilidades y fortalezas para determinar un plan de trabajo que les permita integrarse a la sociedad.

Una vez identificados, se establece el plan de atención idóneo que les ayudará a encontrar sentido a su identidad a través del autoempleo, lo que mejorará su autoestima, seguridad y dignidad, brindando hábitos sanos aplicables a su vida diaria a nivel familiar y personal.

El proceso de trabajo con los liberados es variable, pudiendo ser de tres meses, un año o más, dependiendo de la situación particular de cada uno, su interés y constancia. Al ser un programa voluntario, atendemos a todos los que se acercan.



Santiago Zamora Ortega representa una de nuestras historias de éxito. En su caso, se determinó una atención inicialmente asistencial que le ayudara a satisfacer sus necesidades básicas, y se le canalizó al Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial donde se especializó en soldadura, lo que le facilitó ejercer una actividad productiva y funcionar en el medio familiar, laboral y social.

Esto le permitió iniciar su proyecto de trabajo, fortaleciendo el vínculo con la comunidad. Se le canalizó al programa "Fomento al Autoempleo" del Servicio Nacional del Empleo, para que pudiera iniciar su propio taller de herrería y soldadura.

Santiago mejoró sus relaciones familiares, al mostrarse constante y dedicado a su nuevo estilo de vida, lo que fomentó la seguridad en sí mismo. Se ha mantenido laborando en su propio taller, donde ocasionalmente provee trabajo a otras personas dependiendo de la demanda, demostrando totalmente su interés y capacidad para ser un ciudadano confiable y respetuoso de las leyes.

Durante el último año, se han atendido a 955 personas, de las que 591 continúan participando en las actividades y programas del Patronato para lograr su reinserción. 13 han iniciado un proyecto productivo con nuestro apoyo, emprendiendo talleres de herrería, carpintería, o negocios de preparación y venta de alimentos.

También realizamos un trabajo constante de atención a las solicitudes de cancelación de antecedentes penales para todos los que cumplen con los requisitos de ley, y desde 2013 tramitamos un promedio de 30 solicitudes por mes.

Desde hace una década, hemos atendido a 9,629 liberados, esforzándonos siempre por ayudarles a regresar a sus vidas en la mejor forma posible.

Cuando alguien recupera su libertad está en mayor riesgo y vulnerabilidad, pues es expuesto a una sociedad que en algunos casos desconoce y que ha evolucionado, así como a un núcleo familiar que se ha adaptado a su ausencia.

Para lograr resultados positivos en la reintegración, es necesario que la persona sienta una necesidad de cambio real, como en el caso de Santiago, quien a pesar de no contar con un plan de vida definido, desde un inicio mostró interés genuino por superarse, y después de vivir un proceso de aprendizaje logró salir adelante.

En un mundo donde la discriminación y el doble discurso de ayuda son latentes, es necesario que los ciudadanos observen que el futuro de una persona liberada no es siempre regresar a los patrones negativos, por lo que casos como el de Santiago son un ejemplo de la capacidad del ser humano para reconstruirse a sí mismo a través de la voluntad y el apoyo conjunto de sociedad y gobierno.

EL PROGRAMA EN ACCIÓN

Aliados Principales

Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Baja California, Servicio Nacional del Empleo y Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial.

Contacto

Subsecretaría del Sistema Estatal Penitenciario de Baja California
Teléfono: 686 837 3900 ext. 15040



**Conclusiones
Colectivas**

Conclusiones Colectivas

La palabra **delito** forma parte de nuestro vocabulario cotidiano y por lo mismo, la utilizamos constantemente para citar o referirnos a los acontecimientos que rompen con el orden social y que son sancionados por la ley. El uso frecuente del término, en charlas con amigos y familiares, por los medios de comunicación, en las presentaciones de académicos, por servidores públicos, miembros de organizaciones civiles o de ciudadanos en general, manifiesta el contexto de inseguridad en el que vivimos, y es precisamente el tema de la seguridad o la falta de ella, lo que nos aqueja.

La visión sobre la **seguridad** ha evolucionado de la “seguridad pública”, como la responsabilidad del Estado de garantizarle a la población los mecanismos para garantizar su prevención, procuración, administración y la reinserción de las personas que han cumplido una sentencia; hasta la seguridad humana, como un derecho que debería gozar y ejercer cualquier persona. Sin embargo, esta evolución teórica no corresponde a la cultura que en México tenemos sobre la seguridad, pues la ciudadanía en general no ha dado el paso de entender la seguridad como un derecho humano y una responsabilidad.

En este sentido, las quejas constantes de: “el gobierno no hace nada”, “ellos deberían de hacer algo”, “no deberían dejar salir a los delincuentes”, entre otras, en poco están acotadas y orientadas por acciones ciudadanas de denuncia, de participación individual o colectiva, que permitan prevenir socialmente la delincuencia y promover una Cultura de la Legalidad.

Pero, **¿por qué tanta inseguridad?**, en gran medida porque tenemos funcionarios de seguridad y justicia mal preparados y un sistema opaco y corrupto donde prevalece la impunidad. Así las cosas, las iniciativas gubernamentales de prevención del delito son insuficientes y de poco impacto; quienes delinquen rara vez reciben una sentencia condenatoria y quienes sí lo hacen, frecuentemente son inocentes o –en el caso de ser culpables y ser sentenciados– no tienen acceso a condiciones que les faciliten su reinserción social una vez cumplida su condena.

No obstante, en este escenario de delincuencia, corrupción, impunidad e inseguridad, la prevención del delito y la reinserción social son realizables, cuando pasamos del pensar en prevención y reinserción; a la acción de prevenir y reinsertar. Cuando dejamos de pensar que la prevención y la reinserción son asuntos exclusivos de las autoridades y asumimos nuestra responsabilidad, generando acciones que las impulsen.

La prevención y la reinserción en acción, deben ser prioridad de todos los mexicanos porque –entre otras razones– a través de ellas es posible reducir los costos asociados a conductas delictivas de trabajadores, incrementando las utilidades en la empresa; porque cuando se realizan acciones de prevención social del delito en los espacios públicos o en atención a grupos vulnerables, se disipan los factores que promueven la delincuencia; porque cada menor en conflicto con la ley que es reinsertado reduce potencialmente los delitos, y qué decir cuando

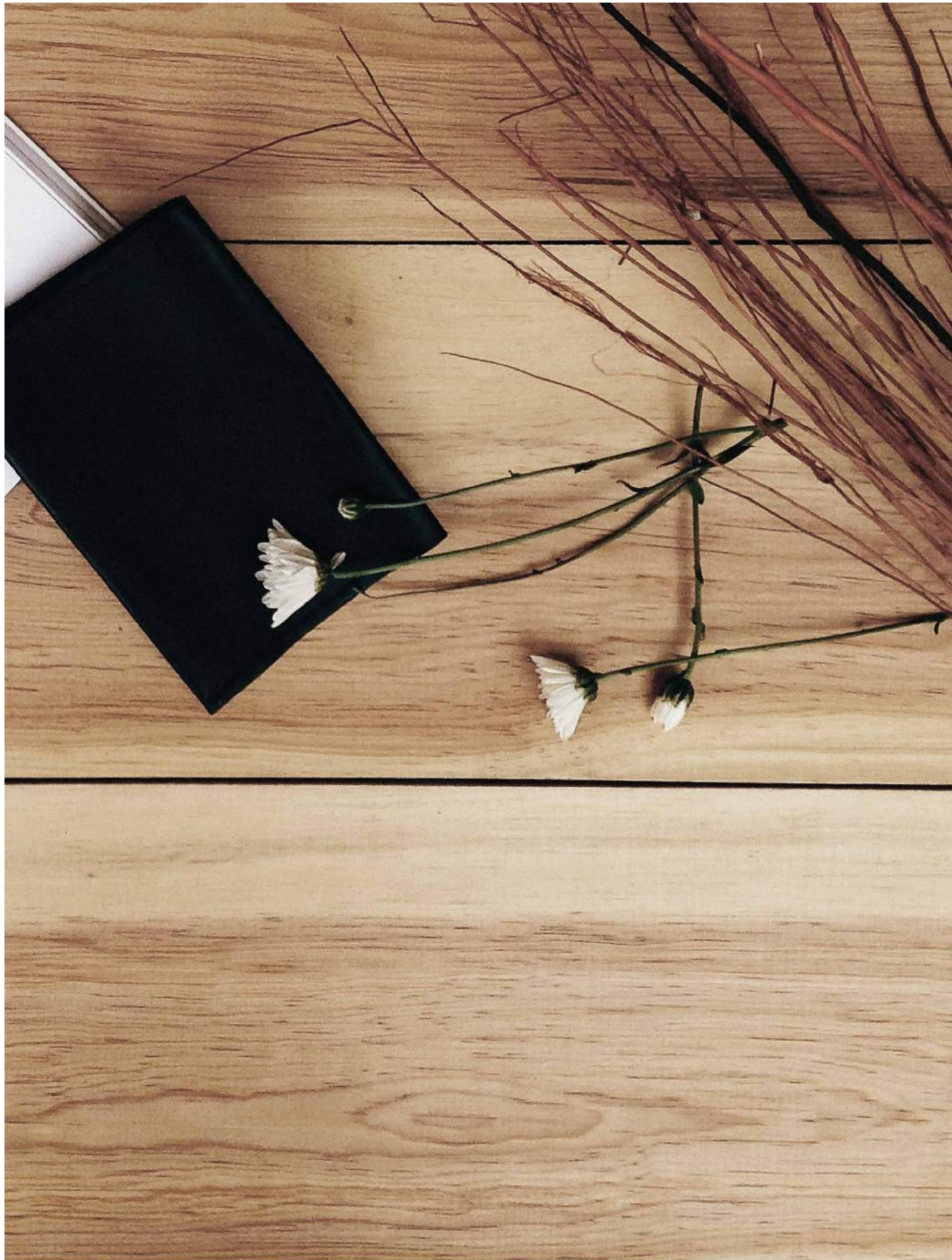
una de estas personas fue sicario o miembro de una banda de secuestradores; porque cuando las personas que cumplieron su sentencia se profesionalizan y encuentran un empleo, se insertan en la vida laboral y contribuyen de manera productiva al desarrollo del entorno social.

Las buenas prácticas de prevención del delito y reinserción social compiladas en este documento dan cuenta de que en un contexto adverso, como el que vivimos en nuestro país, es posible construir redes de colaboración para establecer opciones de desarrollo alternas a la delincuencia.

SÚMATE a este esfuerzo y contribuye a este tema que nos afecta a todos. Pon en práctica acciones de legalidad, en tu entorno, con tu familia, con tus amigos, en tu empresa, en y con tu comunidad; acciones que inhiban el delito y que conduzcan a procesos de reinserción social. Con ello estarás poniendo la primera piedra para edificar la paz.

*Una sociedad armónica
y en paz la construimos todos.*





AGRADECIMIENTOS

Agradecemos enormemente a las organizaciones y empresas que participaron en la realización de esta publicación, a través del enriquecimiento de la muestra con buenas prácticas, así como a las instituciones miembro del Colectivo Prevención y Reinserción en Acción, que llevaron a cabo una destacada labor al convocar, seleccionar y organizar los casos sobre prevención del delito y reinserción social provenientes de distintas partes del país, que ahora son parte fundamental de esta publicación.

Agradecemos de manera especial a las empresas Restaurantes Toks y FEMSA por su valioso e importante apoyo, con el cual fue posible la realización de la presente publicación.

Coordinación de la publicación: Huella Sustentable A.C.
Diseño y desarrollo editorial: La Fábrica Magenta



COLECTIVO
Prevención y Reinserción en Acción

Colectivo Prevención y Reinserción en Acción



La experiencia de trabajo en red, es siempre un reto que cuando se logra, no sólo potencializa los esfuerzos individuales, sino que magnifica el impacto esperado.

Como Colectivo, creemos en la colaboración y construcción de nodos que permiten construir, desarrollar y proponer acciones en materia de prevención del delito y reinserción social, a partir de las especialidades de quienes lo integramos.

Hemos aprendido a disminuir y acotar los egos organizacionales e institucionales, para sumarnos a favor de acciones que promueven la prevención del delito y la reinserción social.

La experiencia no es fácil, dado que cada participante es un experto en su materia; sin embargo, si es una experiencia satisfactoria, al comprobar lo que el proverbio africano dice: solos llegamos rápido; pero juntos llegamos mucho más lejos.

El Colectivo Prevención y Reinserción en Acción está compuesto por 1 Organismo Internacional, 2 Empresas y 8 Organizaciones de la Sociedad Civil, de las cuales 4 Instituciones trabajan en Prevención del Delito, 5 Instituciones trabajan en Reinserción Social, y 2 Instituciones trabajan en Vinculación y metodología:

Abriendo Mercados A.C.

Órgano de consulta para diseño y ejecución de políticas, programas e instrumentos que faciliten la expansión de la actividad económica para empresas o emprendedores con el propósito de promover el desarrollo a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a programas y proyectos que formen la creación, desarrollo, consolidación y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas, además de gestionar ante los organismos e instituciones recursos y apoyos para promoción de su oferta.

Centro Mexicano para la Filantropía A.C.

Cemefi es una asociación civil fundada en 1988 que tiene como misión promover y articular la participación filantrópica, comprometida y socialmente responsable de los ciudadanos, sus organizaciones sociales y empresas para alcanzar una sociedad más equitativa, solidaria y próspera.
www.cemefi.org

Emproyecto México, A.C.

Emproyecto México, A.C. tiene por objetivo desarrollar habilidades sociales orientadas al emprendimiento técnico, económico y social, llevados a un entrenamiento realista que permita ejercer enfoque de RSE en las acciones y vincularlas a redes institucionales especializadas.

FEMSA

FEMSA es una empresa líder en América Latina, integrada por: Coca-Cola FEMSA, el embotellador de productos Coca-Cola más grande del mundo, la cadena de tiendas de formato pequeño OXXO y una importante inversión en Heineken. Con una historia de 125 años, tiene presencia en 10 países, 9 de América Latina y Filipinas, y está formada por más de 212,000 colaboradores.
www.femsa.com



Fundación Reintegra

Fundación Reintegra lleva más de 30 años trabajando a favor de la justicia social a través de la prevención del delito con 3 programas: “Construyendo Proyectos de Vida: Reinserción de Adolescentes”, somos la única organización autorizada por el Gobierno del Distrito Federal para dar cumplimiento integral a las medidas en libertad impuestas a los adolescentes por un juez; “Puedes Soñar: Prevención Comunitaria”; y “Fianzas de Libertad”.

www.reintegra.org.mx



Huella Sustentable A.C.

Huella Sustentable A.C. tiene como objetivo principal acortar la brecha existente entre el Sector Empresarial y las Organizaciones de la Sociedad Civil, a partir de la vinculación entre ambos sectores. Para lograrlo, gestiona temas de RSE orientados a la Comunidad y Grupos de Interés en el interior de las Empresas, mientras fortalece a las OSC para que puedan responder a las continuas exigencias e innovaciones de una RSE en continuo cambio y crecimiento.

www.huella-sustentable.org / Twitter: HuellaS_MX



Interculturalidad, Salud y Derechos A.C.

INSADE Trabaja con jóvenes privados de su libertad a través de una estrategia enfocada a la reinserción social en 4 etapas: Formación Socio Laboral con enfoque social, Habilidades para la Vida, Vinculación y Seguimiento con Empresas Sociales y actores estratégicos que permitan impulsar y fortalecer jóvenes del cambio.

www.insade.org.mx



México Unido Contra la Delincuencia A.C.

MUCD es una organización de la sociedad civil, no lucrativa, no religiosa y ajena a los partidos políticos, con 18 años de experiencia. Su misión es unir a la sociedad y ser un vínculo de ésta con las autoridades para sumar esfuerzos en favor de la seguridad, la legalidad y la justicia, a través de cuatro programas: Orientación y atención a víctimas de secuestro, extorsión, violación y homicidio; Exigencia y vinculación con autoridades; Política de drogas; y Promoción de una Cultura de la Legalidad.

www.mucd.org.mx / www.culturadelalegalidad.org.mx



Pacto Mundial

Pacto Mundial es una iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas que considera 10 Principios agrupados en cuatro categorías: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción. Promueve la integración de dichos principios en la estrategia de las empresas y organizaciones, siendo la mayor iniciativa de responsabilidad social en el mundo. Este año lanzó la iniciativa Business for Peace que promueve acciones en favor de la paz dentro de los participantes.



Red Pacto Mundial México

Reinserta Un Mexicano A.C.

Reinserta Un Mexicano trabaja por y para la seguridad en México, mejorando las condiciones de quienes viven en prisión y de los procesos de reinserción. Creamos oportunidades apoyando la reinserción integral de adolescentes en procesos de detención o que viven en comunidades porque creemos que un adolescente reinsertado es un delincuente menos en la sociedad. Brindamos apoyo a los niños que viven en las cárceles de México y sacamos inocentes de la prisión.

www.reinserta.org



Restaurantes Toks

Restaurantes Toks es una cadena restaurantera que opera las marcas Toks, Panda Express México y Cup Stop. Cuenta con cerca de 10 mil colaboradores y atiende a más de 25 millones de clientes al año. Sus programas de responsabilidad social han sido reconocidos mundialmente e incluso es miembro del Grupo Asesor en Sustentabilidad en la cadena de Suministro de Pacto Mundial de la ONU.

www.toks.com.mx / Twitter: ToksMx



